



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 27

Bogotá, D. C., miércoles, 2 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez	20
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	20
Himno Nacional	21
Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	21
Minuto de silencio.....	22
Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	22
Intervención Representante John Arley Murillo Benítez	22
Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz	22
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	23
Orden del Día	23
Intervención Representante Wilmer Leal Pérez.....	23
Intervención Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	24
Intervención Representante Catalina Ortiz Lalinde	24
Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	24
Intervención Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado.....	25
Intervención Representante Oscar Darío Pérez Pineda.....	25
Intervención Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	26
Intervención Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	26
Intervención Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.....	26
Intervención Representante Félix Alejandro Chica Chica	27
Intervención Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	27
Intervención Representante José Gustavo Padilla Orozco.....	27
Intervención Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	27
Intervención Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	28
Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo	28
Intervención Representante Diela Liliana Benavides Solarte	28
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	29
Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	29
Intervención Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	29
Intervención Canciller Claudia Blum Capurro de Barberi.....	29
Intervención Representante Buenaventura León León	30

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 213 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

Presidencia de los honorables Representantes, *Germán Alcides Blanco Álvarez,*
Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.

En la República de Colombia, el día miércoles 14 de abril de 2021, abriendo el registro a las 3:14 p. m., dando inicio a las 3:38 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual/remota y semipresencial, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado.

SbSG.2.1-0126-21
Bogotá, D.C., mayo 13 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 14 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
28. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
29. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
30. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
31. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
32. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
33. CELIS VERGEL JUAN PABLO
34. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
35. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
36. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
37. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
38. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
39. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
41. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
42. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
43. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
44. DIAZ LOZANO ELBERT
45. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
46. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
47. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
48. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
49. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
50. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
51. FARELO DAZA CARLOS MARIO
52. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
53. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
54. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
55. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
56. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
57. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
58. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
59. GOMEZ MILLAN ADRIANA
60. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
61. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
62. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
63. GUIDA PONCE HERNANDO
64. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
65. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
66. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
67. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
68. HURTADO SANCHEZ NORMA
69. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
70. JARAVA DIAZ MILENE
71. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
72. LEAL PEREZ WILMER
73. LEON LEON BUENAVENTURA
74. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
75. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
76. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
77. LOPEZ MORALES NUBIA

78. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
 79. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
 80. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
 81. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
 82. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
 83. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
 84. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
 85. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
 86. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
 87. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
 88. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
 89. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
 90. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
 91. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
 92. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
 93. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
 94. ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN
 95. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
 96. ORTIZ LALINDE CATALINA
 97. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
 98. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
 99. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
 100. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
 101. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
 102. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
 103. PARODI DIAZ MAURICIO
 104. PATIÑO AMARILES DIEGO
 105. PEINADO RAMIREZ JULIAN
 106. PERDOMO ANDRADE FLORA
 107. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
 108. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
 109. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
 110. PISSO MAZABUEL CRISANTO
 111. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 112. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
 113. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
 114. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
 115. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
 116. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
 117. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
 118. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
 119. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
 120. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
 121. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
 122. REYES KURI JUAN FERNANDO
 123. RICO RICO NESTOR LEONARDO
 124. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
 125. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
 126. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
 127. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
 128. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO

129. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
 130. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
 131. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
 132. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
 133. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
 134. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
 135. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
 136. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
 137. SANTOS GARCIA GABRIEL
 138. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
 139. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
 140. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
 141. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
 142. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
 143. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
 144. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
 145. VALLEJO CHUFI GABRIEL JAIME
 146. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
 147. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
 148. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
 149. VILLAMIL QUESSEP SALIM
 150. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
 151. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
 152. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
 153. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
 154. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154)

1. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
 2. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
 3. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
 4. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
 5. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
 6. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
 7. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
 8. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
 9. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
 10. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
 11. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
 12. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
 13. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
 14. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
 15. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:
 TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: QUINCE (15)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA
 TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

En la sesión plenaria de la fecha el doctor **EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ**, mediante Resolución No 0725 de 2021, tomo posesión como Representante a la Cámara, supliendo la falta temporal generada por la licencia de maternidad concedida a la doctora **NEYLA RUIZ CORREA**

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

1. Asistencia de abril de 2021
 2. En posesión a partir de 2021



ASISTENCIA

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

14 abr 2021 - 14 abr 2021 ▾

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 14 abr 2021 15:23:04	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
2. 14 abr 2021 15:39:52	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
3. 14 abr 2021 15:19:23	wilmer.camillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
4. 14 abr 2021 15:24:23	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
5. 14 abr 2021 15:20:59	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
6. 14 abr 2021 15:21:44	silvio.carraquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
7. 14 abr 2021 16:07:36	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
8. 14 abr 2021 15:24:39	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
9. 14 abr 2021 15:21:55	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
10. 14 abr 2021 15:34:14	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

T

11. 14 abr 2021 15:36:22	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
12. 14 abr 2021 15:20:12	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
13. 14 abr 2021 15:39:27	oscar.peraz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
14. 14 abr 2021 15:32:06	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
15. 14 abr 2021 15:27:51	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
16. 14 abr 2021 15:19:33	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
17. 14 abr 2021 15:27:44	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
18. 14 abr 2021 15:46:27	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
19. 14 abr 2021 15:25:26	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
20. 14 abr 2021 15:20:29	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
21. 14 abr 2021 15:28:48	navardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
22. 14 abr 2021 15:30:45	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
23. 14 abr 2021 15:32:58	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
24. 14 abr 2021 15:25:29	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
25. 14 abr 2021 15:47:56	modesto.aguillera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
26. 14 abr 2021 15:26:18	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
27. 14 abr 2021 15:35:49	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
28. 14 abr 2021 15:19:51	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
29. 14 abr 2021 15:23:34	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
30. 14 abr 2021 15:53:32	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
31. 14 abr 2021 15:22:18	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
32. 14 abr 2021 15:31:14	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
33. 14 abr 2021 15:21:14	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
34. 14 abr 2021 15:21:38	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
35. 14 abr 2021 15:20:30	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
36. 14 abr 2021 15:39:01	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
37. 14 abr 2021 15:21:05	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
38. 14 abr 2021 15:35:44	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
39. 14 abr 2021 15:19:12	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
40. 14 abr 2021 15:20:02	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
41. 14 abr 2021 15:19:33	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
42. 14 abr 2021 15:18:39	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
43. 14 abr 2021 16:00:06	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

T

44.	14 abr 2021 15:23:58	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
45.	14 abr 2021 15:32:43	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
46.	14 abr 2021 16:31:46	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
47.	14 abr 2021 15:19:58	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
48.	14 abr 2021 15:25:40	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
49.	14 abr 2021 15:47:01	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
50.	14 abr 2021 16:09:07	jose.corrao@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
51.	14 abr 2021 15:19:35	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
52.	14 abr 2021 15:20:35	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
53.	14 abr 2021 15:19:34	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
54.	14 abr 2021 15:24:01	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
55.	14 abr 2021 15:22:33	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
56.	14 abr 2021 15:18:52	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
57.	14 abr 2021 15:20:54	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
58.	14 abr 2021 16:29:59	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
59.	14 abr 2021 15:22:48	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
60.	14 abr 2021 15:39:28	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
61.	14 abr 2021 15:19:14	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
62.	14 abr 2021 15:27:00	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
63.	14 abr 2021 15:38:41	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
64.	14 abr 2021 16:05:59	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
65.	14 abr 2021 15:26:42	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
66.	14 abr 2021 15:19:55	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
67.	14 abr 2021 15:29:25	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
68.	14 abr 2021 15:20:39	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
69.	14 abr 2021 15:37:50	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
70.	14 abr 2021 15:19:07	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
71.	14 abr 2021 15:19:30	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
72.	14 abr 2021 15:21:04	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
73.	14 abr 2021 16:27:50	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
74.	14 abr 2021 16:33:39	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
75.	14 abr 2021 15:19:47	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
76.	14 abr 2021 15:30:23	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
77.	14 abr 2021 15:20:43	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
78.	14 abr 2021 15:40:15	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
79.	14 abr 2021 15:44:25	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
80.	14 abr 2021 15:21:27	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
81.	14 abr 2021 15:21:32	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
82.	14 abr 2021 15:36:34	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
83.	14 abr 2021 15:19:20	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
84.	14 abr 2021 15:23:28	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
85.	14 abr 2021 15:48:26	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
86.	14 abr 2021 15:34:26	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
87.	14 abr 2021 15:47:35	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
88.	14 abr 2021 15:19:40	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
89.	14 abr 2021 15:31:11	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
90.	14 abr 2021 15:19:00	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
91.	14 abr 2021 15:37:24	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
92.	14 abr 2021 15:38:49	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
93.	14 abr 2021 15:40:53	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
94.	14 abr 2021 15:38:51	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
95.	14 abr 2021 15:40:18	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
96.	14 abr 2021 15:40:19	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
97.	14 abr 2021 16:20:32	diega.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
98.	14 abr 2021 15:21:37	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
99.	14 abr 2021 15:20:19	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
100.	14 abr 2021 15:23:34	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
101.	14 abr 2021 15:33:56	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
102.	14 abr 2021 15:25:15	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
103.	14 abr 2021 15:23:34	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
104.	14 abr 2021 15:40:28	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
105.	14 abr 2021 15:19:00	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
106.	14 abr 2021 15:26:17	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
107.	14 abr 2021 15:27:43	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
108.	14 abr 2021 15:47:57	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
109.	14 abr 2021 15:23:29	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

110.	14 abr 2021 15:43:48	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
111.	14 abr 2021 15:20:46	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
112.	14 abr 2021 15:19:01	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
113.	14 abr 2021 15:23:25	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
114.	14 abr 2021 15:19:10	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
115.	14 abr 2021 15:20:24	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
116.	14 abr 2021 15:27:12	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
117.	14 abr 2021 15:23:31	atiliano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
118.	14 abr 2021 15:23:31	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
119.	14 abr 2021 15:20:56	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
120.	14 abr 2021 15:19:29	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
121.	14 abr 2021 15:20:05	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
122.	14 abr 2021 15:21:20	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
123.	14 abr 2021 15:32:58	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
124.	14 abr 2021 15:33:42	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
125.	14 abr 2021 15:38:34	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
126.	14 abr 2021 15:41:37	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
127.	14 abr 2021 15:21:41	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
128.	14 abr 2021 15:26:08	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
129.	14 abr 2021 15:22:25	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
130.	14 abr 2021 15:57:29	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
131.	14 abr 2021 15:25:32	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
132.	14 abr 2021 15:34:54	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021
133.	14 abr 2021 15:22:03	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Milton Hugo Angulo Viveros
 José Edilberto Caicedo Sastoque
 Alejandro Carlos Chacón
 Nilton Córdoba Manyoma
 Juan Manuel Daza Iguaran
 Ricardo Alfonso Ferro Lozano
 Luis Fernando Gómez Betancourt
 Glorya Betty Zorro Africano
 Harry Giovanni González García
 Jaime Felipe Lozada Polanco
 Juan Carlos Lozada Vargas
 Emeterio Montes de Castro
 Edwin Alberto Valdés Rodríguez
 Martha Villaba Hodwalker
 Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor **JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la subsecretaría General y la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 PRESIDENTE DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL



S.G. CERTI. 0113/2021

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor **ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Bogotá, D.C. 13 de abril de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad.

Asunto: Excusa asistencia a Plenaria de la Cámara.

Apreciado doctor Mantilla:

De la manera más respetuosa y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito presentar excusa, debido a problemas de salud, la excusa es por seis (6) días, a partir del 12 de abril de 2021.

Atentamente,


MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
 Representante a la Cámara / Valle del Cauca

Anexo: Excusa.
 Elaboró: Nubia Jarama
 Revisó: Alexander Loque



RESOLUCION MD N° 0728 DE 2021 (13 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, mediante oficio de fecha abril 13 de 2021, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 14 y 15 de abril de la presente anualidad, en razón a su participación en la sesión institucional PDET de la Subregión Chocó, organizada por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Dr. Emilio Acuña Peñalosa, a realizarse en el municipio de Istmina - Chocó. Igualmente informa que para participar del evento debe realizar el viaje el día 14 de abril de 2021.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de abril del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 ABR 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ Presidente / ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente / JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Velásquez Secretaria General

Fecha: 14 de abril de 2021 / Hora: 10:52 AM



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERT. 0112/2021

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Hermes Tafur Velásquez Secretaria General



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERT. 0501/2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General

CERTIFICA:

Fecha: 6-03-21 / Hora: 2:12 PM

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión a los siguientes Representantes a la Cámara, quienes presentaron inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET:

- JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
LUÍS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT
GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día veintitrés (23) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia de los congresistas a la referida sesión plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Hermes Tafur Velásquez Secretaria General

Capítulo Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C., Colombia / Tel. 4323144 - www.secretaria.general@camara.gov.co



RESOLUCION N° MD- 0668 DE 2021 (07 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante correo electrónico de fecha abril 07 de 2021, solicita autorización de permiso para ausentarse de las sesiones programadas para los días jueves 8, martes 13 y miércoles 14 de abril de la presente anualidad.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se asignó norma especial que regule el permiso remunerado para los honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, se es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1283/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar oír excusa remunerada hasta por diez (10) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08), trece (13) y catorce (14) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08), trece (13) y catorce (14) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ Presidente / ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente / JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Velásquez Secretaria General



RESOLUCION Nº MD- 0736 DE 2021 (14 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante correo electrónico radicado el 14 de abril de 2021, solicita ante el presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria del día de hoy, 14 de abril de 2021, toda vez que tiene un infortunio familiar que debe atender.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consiguió norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente de la sesión plenaria convocada para la fecha (abril 14 de 2021).



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERT. 0100/2021

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día catorce (14) de abril de la presente anualidad, el señor presidente de la Corporación, doctor GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor EMETERIO MONTES DE CASTRO, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la subsecretaría General y la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCION MD Nº 0735 DE 2021 (14 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha abril 14 de 2021, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha, debido a que se encuentra en desplazamientos en la zona rural del departamento de Caquetá, junto a una delegación del Ministerio TIC, encabezada de la ministra Karen Abudinen, haciendo monitoreo de las zonas necesarias para conexión digital.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (abril 14 de 2021).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWIN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la corporación convocada para la fecha (abril 14 de 2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 ABR 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCION Nº MD- 0645 DE 2021 (06 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieran causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, mediante oficio de fecha abril 05 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 14 y 15 de abril del año en curso, en razón a que debe atender diligencias de carácter personal fuera del país que requieren de su imperiosa presencia.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar para los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar para los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pedagogía, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 ABR 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

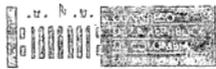
INCAPACIDAD DE LOS REPRESENTANTES

John Jairo Cárdenas Morán

Neyla Ruiz Correa

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Formulario de Incapacidad Médica de Clínica Hospitalización, con datos de John Jairo Cárdenas Morán, fecha de emisión 07 mar. 2021.



RESOLUCION MD No 0725 DE 2.021
(13 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE MATERNIDAD A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE PROVEE SU REEMPLAZO TEMPORALMENTE"

LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que la doctora **NEYLA RUIZ CORREA** identificada con la cédula de ciudadanía número 46.672.408, fue elegida como Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá para el período constitucional 2018-2022, tomando posesión el 20 de julio de 2018, según consta en Gaceta No 638/2018, en representación del Partido Alianza Verde.

Que el artículo 134 de la Constitución Política (Modificado por el artículo 4º del Acto Legislativo 02 de 2015), establece que los miembros de las Corporaciones Públicas de elección popular no tendrán suplentes. Sólo podrán ser reemplazados en los casos de faltas absolutas o temporales que determine la ley, por los candidatos no elegidos que, según el orden de inscripción o votación obtenida, le sigan en forma sucesiva y descendente en la misma lista electoral.

Finalmente, el parágrafo transitorio del dispositivo constitucional antes referido, dispone que mientras el legislador regula el régimen e reemplazos, se aplicarán las siguientes reglas: ii) Constituyen faltas temporales que dan lugar a reemplazo, la licencia de maternidad y la medida de aseguramiento privativa de la libertad por delitos distintos a los mencionados en el presente artículo.

Que el artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo consagra que toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época del parto, remunerada con el salario que devengado al momento de iniciar su licencia. Igualmente dispone que dicho beneficio no excluye a los trabajadores del sector público.

Que la Representante a la Cámara, doctora **NEYLA RUIZ CORREA**, mediante oficio NCR-010-2021 remite ante el Secretario General de la Corporación, Incapacidad por Licencia de Maternidad que le fue otorgada por el Hospital Universitario San Rafael de Tunja-Boyacá.

Que el Dr. Humberto Ballesteros Salcedo, Médico adscrito a la I.P.S. Hospital San Rafael de Tunja y portador del Registro No 6761663, concede licencia de maternidad a la Representante a la Cámara, doctora **NEYLA RUIZ CORREA**, por el término de ciento veintiséis (126) días, comprendidos entre el doce (12) de abril y el quince (15) de agosto de 2021.

Que consultados los resultados electorales -Formulario E-26-, se constató que para las elecciones de Congreso de la República para el período constitucional 2018-2022, celebradas el pasado 11 de marzo de 2018, el Partido Alianza Verde, inscribió la lista de candidatos CON VOTO PREFERENTE para la Cámara de Representantes por el departamento de Boyacá, la cual, reordenada de acuerdo a los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, quedó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CANDIDATO	Nº DE VOTOS	CURUL
005-000 SOLO POR LA LISTA	7.821	
005-101 WILMER LEAL PEREZ	47.621	SI
005-102 NEYLA RUIZ CORREA	6.176	SI
005-104 EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ	5.832	
005-103 GIOVANNI DIAZ RAMOS	4.522	
005-105 GABRIELA MARTINEZ ROMERO	3.203	



Continuación de la Resolución MD No 0725 DE 2.021
(13 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE MATERNIDAD A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE PROVEE SU REEMPLAZO TEMPORALMENTE"

005-106 APULEYO SANABRIA VERGARA 2.378

Que de acuerdo a los anteriores resultados electorales, el doctor **EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ** tiene la vocación constitucional de ser llamado para reemplazar temporalmente a la doctora **NEYLA RUIZ CORREA**.

Que le corresponde a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, conceder licencia de maternidad a la Representante a la Cámara, doctora **NEYLA RUIZ CORREA** y hacer el llamado al doctor **EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ**, tercer lugar en la reordenación de la lista con voto preferente del Partido Alianza Verde, con el propósito de suplir temporalmente a la doctora **NEYLA RUIZ CORREA**, a partir de la fecha de posesión y hasta la terminación de la licencia de maternidad de la referida congressista.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder LICENCIA DE MATERNIDAD a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **NEYLA RUIZ CORREA** identificada con la cédula de ciudadanía número 46.672.408, por el término de ciento veintiséis (126) días, comprendidos entre el doce (12) de abril y el quince (15) de agosto de 2021, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Llamar al doctor **EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 4.288.327, tercer lugar en la reordenación de la lista con voto preferente del Partido Alianza Verde, por el departamento de Boyacá, período constitucional 2018-2022, para que dentro del término previsto en el numeral 3º del artículo 183 de la Constitución Política, tome posesión como Representante a la Cámara y supla la falta temporal generada por la licencia de maternidad concedida a la doctora **NEYLA RUIZ CORREA**.

PARAGRAFO: En caso de no aceptación definitiva del llamamiento a ejercer el cargo por parte del doctor **EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ**, se llamará al siguiente candidato no elegido de la misma lista electoral.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo a la doctora **NEYLA RUIZ CORREA**, al Ministerio del Interior, al Consejo Nacional Electoral y al Senado de la República, para los fines legales que correspondan.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia de ésta resolución a la Subsecretaría General, a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, a la Dirección Administrativa, Control Interno y las Secciones de Registro y Control, Pagaduría y Suministros.



Continuación de la Resolución MD No 0725 DE 2.021
(13 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE MATERNIDAD A UNA REPRESENTANTE A LA CAMARA Y SE PROVEE SU REEMPLAZO TEMPORALMENTE"

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 ABR 2021

GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyectó: **WILMER TAMAYO SALAZAR**
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DIA
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021

Hora: 3:00 p. m.

"Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet"

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proposición

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
"INCAPACIDAD DIPLOMÁTICA"

2.1 DEBATE SEGÚN PROPOSICIÓN
NÚMERO 107 DE MARZO 24 DE 2021

La Política Exterior se constituye en uno de los elementos más importantes de cada Estado, allí se define la orientación a tomar del Gobierno frente a temas de interés nacional que tiene relación con los demás actores del sistema internacional. El Gobierno del Presidente Iván Duque, a través

de la Cancillería, ha definido como principios y lineamientos de su política exterior la profundización en la participación responsable y proactiva en la escena internacional y en especial en los escenarios multilaterales y la defensa de la estabilidad y la seguridad internacional. Para lograr esto, el Gobierno nacional definió poner en marcha una estrategia de política exterior expresada en siete acciones.

Entre las acciones definidas por el Gobierno nacional se encuentra la participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales, en especial los que tienen un carácter multilateral en defensa de la seguridad y la estabilidad internacional. En esa misma línea define como acción el fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales en las relaciones bilaterales diversificadas tanto geográficamente como temáticamente. En cuanto al Compromiso regional con América Latina y con los Mecanismos de Concertación e Integración Regional, el Gobierno se propone apoyar la utilización de todas las herramientas y recursos diplomáticos y políticos para crear condiciones favorables y fortalecer espacios de integración regional e impulsar acciones estratégicas, integrales y eficaces por parte del Grupo de Lima. Su cuarta acción se encamina a crear una nueva política migratoria que entienda las nuevas dinámicas que enfrenta el país como emisor y receptor de esta población, de tal manera también pretende liderar una nueva política de fronteras que sea capaz de fomentar el desarrollo integral y diferenciado de las regiones. Finalmente, la estrategia incluye la consolidación de la oferta y demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el fortalecimiento profesional e institucional de las entidades del sector de Relaciones Exteriores, garantizando una gestión eficiente y transparente.

Si bien el Gobierno nacional trazó en sus principios de Política Exterior elementos de gran importancia para los intereses nacionales y la estabilidad del país en la región y el sistema internacional, a lo largo de lo más de 30 meses de gobierno se han presentado situaciones que ponen al país en una situación vulnerable y con consecuencias severas al corto, mediano y largo plazo. Además de ello, algunas de las acciones emprendidas por el Gobierno nacional en materia internacional contradicen lo que en sus principios afirman ser un propósito. Hoy el país se enfrenta a una deteriorada e incierta relación con el Gobierno de los Estados Unidos producto de conductas erráticas y reprochable por parte de agentes del Estado en este país; en esa misma línea las relaciones políticas y diplomáticas con Venezuela se han deteriorado, aislando al país de la discusión sobre el desenvolvimiento de la crisis en el vecino país y que tiene un directo impacto en la población colombiana. En cuanto a la lucha contra las drogas y la implementación del Acuerdo de Paz, el Gobierno colombiano ha entrado en disputas con actores internacionales que estratégicamente son claves para el desarrollo del país, esta situación pone en riesgo recursos y relaciones de gran importancia para el desarrollo y la integración internacional como nación. Finalmente, el abordaje de los derechos humanos por parte de agentes del Estado en el escenario internacional ha distanciado al país de una posición garantista y

protectora de los mismos, intervenciones y posturas frente a la Organización de Estados Americanos o los recientes hechos acontecidos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos han puesto en duda la capacidad del Gobierno para proteger y ser garante de los derechos de su ciudadanía.

Entendiendo la importancia y relevancia que representa la Política Exterior para el desarrollo y avance de los intereses nacionales y regionales, se hace necesario hacer un balance y control de las acciones que está tomando el Gobierno nacional para que ello sea así.

Solicitamos de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de los honorables Representantes la presente proposición de debate de Control Político sobre “INCAPACIDAD DIPLOMÁTICA”. En consecuencia, cítense a la Ministra de Relaciones Exteriores Claudia Blum de Barberi, al Ministro de Justicia y del Derecho Wilson Ruiz Orjuela, al Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez, al Embajador en Estados Unidos Francisco Santos y al Representante Permanente de Colombia ante la OEA Alejandro Ordóñez Maldonado.

El cuestionario se remitirá a Secretaría General para su respectivo trámite.

De los honorables Congresistas,

Katherine Miranda Peña, Intí Raúl Asprilla Reyes, Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal Pérez, Juanita María Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Mauricio Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa,

Representantes a la Cámara.

CUESTIONARIO

Ministra de Relaciones Exteriores – Claudia Blum de Barberi

1. ¿Cuál es el porcentaje de funcionarios del servicio exterior que pertenecen a la carrera diplomática y consular? Por favor discrimine por cada país.

2. ¿Cuál es el porcentaje de embajadores y cónsules que pertenecen a carrera diplomática y consular? Por favor detalle nombre, cargo, país

3. ¿Cuál es el porcentaje de funcionarios en carrera diplomática y consular que han ascendido a embajadores y ministros plenipotenciarios en los últimos 10 años? Y ¿En qué países?

4. ¿Cuántos procesos de ascensos de funcionarios en carrera diplomática y consular se encuentran demandados ante la justicia?

5. ¿Cuántos funcionarios en provisionalidad se encuentran en embajadas y consulados de Colombia? Por favor detalle por cada país

6. ¿Qué acciones se han emprendido en el Gobierno Duque y se están ejecutando para profesionalizar el servicio exterior?

7. ¿Cuántos embajadores y cónsules han sido designados en el presente gobierno? ¿Cuántos de ellos no son funcionarios de carrera diplomática y consular? Y ¿En qué países?

8. ¿Qué medidas se están adoptando dentro de los concursos de carrera diplomática y consular que permitan la celeridad en los procesos para aumentar el porcentaje de profesionales de carrera?

9. ¿Cuántos funcionarios del servicio exterior se han visto incurso en impedimentos para desempeñar sus funciones por conflictos de intereses?

10. ¿Cuál es el balance de este gobierno en materia profesionalización del servicio exterior? Aportar indicadores.

11. ¿Qué estructura se está estableciendo por parte del gobierno para fortalecer la meritocracia en la carrera diplomática y consular?

12. ¿Qué criterios utilizan para asignar en libre nombramiento y remoción a funcionarios que no pertenecen a la carrera diplomática y consular?

13. De acuerdo con los lineamientos de la Política Exterior de Colombia 2020 - 20221, “En materia de política exterior Colombia profundizará su participación responsable y proactiva en la escena internacional, y especialmente en los escenarios multilaterales, en defensa de la estabilidad y la seguridad internacionales. Esto implica contribuir creativamente a la construcción colectiva de respuestas oportunas, pertinentes y adecuadas frente a los grandes desafíos globales, mediante la creación de instrumentos óptimos de gobernanza global y regional. En ese sentido, Colombia liderará un proceso de revitalización del sistema interamericano, y en particular, del compromiso de la región con la defensa de la democracia”. (Subrayado fuera del texto). De acuerdo con lo anteriormente expuesto explique:

a) ¿Cuál fue la estrategia implementada por Colombia con el fin de garantizar el proceso electoral del año 2020 en Venezuela?

b) ¿Qué acciones se tomaron desde la Cancillería buscando la intermediación de organismos y organizaciones internacionales de verificación y transparencia del mencionado proceso electoral? Explíquelas.

c) ¿Qué acciones se han adelantado desde la Cancillería Colombiana y sus delegaciones diplomáticas en la ONU, la OEA y otros organismos multilaterales en búsqueda de garantizar la liberación de los presos políticos y el fin de la persecución política a la oposición por parte del Gobierno de Nicolás Maduro? Explíquelas.

d) ¿Qué posición tenía Colombia frente a Venezuela antes de las elecciones del 6 de diciembre de 2020 en Venezuela? y ¿Qué posición adoptó Colombia luego de que se llevará a cabo este proceso electoral? Explíquelas.

14. El numeral 3 de la Primera acción de los lineamientos de la Política Exterior de Colombia 2018 - 2022, dice claramente que un objetivo será “Liderar acciones en la agenda multilateral para prevenir y luchar contra la corrupción y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional con el logro de resultados concretos”, por lo anterior explique:

a) ¿Qué acciones ha impulsado o acompañado Colombia frente al Grupo de Lima para Venezuela y el régimen? Explíquelas.

b) Entendiendo que un resultado muy concreto para Colombia sería el “retorno de la democracia en Venezuela”, explique ¿Qué estrategia han implementado para fortalecer la cultura política en Venezuela? Así mismo, ¿de qué forma se protegen los derechos civiles y políticos amparados en la Carta de la OEA y en

la Carta Interamericana? y ¿Qué sanciones han sido impuestas a Venezuela en el marco de las relaciones de cooperación internacional desde los organismos multilaterales?

15. Dentro de la Primera Acción, igualmente se expone en su numeral 4, se especifica que Colombia buscará “Privilegiar y promover relaciones respetuosas y responsables con actores del sistema internacional en materia de Derechos Humanos, y privilegiar la transparencia y el intercambio de buenas prácticas en la promoción y protección de los mismos”, por tanto, responda:

a) ¿Qué actividades, propuestas, mesas de trabajo, etc. se han realizado en conjunto con los organismos y organizaciones internacionales para informar y permitir el acceso del pueblo venezolano en materia de derechos humanos?

b) ¿Se han desarrollado acercamientos con el gobierno venezolano en materia de Derechos Humanos?

c) ¿Qué acciones han desarrollado las delegaciones colombianas en la OEA y la ONU propendiendo por el respeto de los derechos humanos en Venezuela?

16. De acuerdo con la Segunda Acción de los mencionados lineamientos de Política Exterior, se destaca el “Fortalecimiento y promoción de los intereses nacionales a través de relaciones bilaterales diversificadas tanto en términos geográficos como temáticos y la creación de una nueva política de diplomacia pública que permita difundir el poder blando de Colombia frente a actores tradicionales y no tradicionales”, con base en lo anterior:

a) En busca de esa “nueva política de diplomacia pública”, ¿qué acciones tomó la cancillería para apoyar a los 27 partidos de oposición que firmaron un acuerdo quejándose de un posible fraude electoral por cuenta del régimen venezolano?

b) ¿Qué estrategias se han implementado para contrarrestar las dificultades de orden público, el paso ilegal, trata de personas, narcotráfico y otros delitos que se comenten a lado y lado de la frontera?

c) ¿De qué manera se han articulado los distintos grupos de actores como la comisión asesora de relaciones exteriores, gremios, academia, sociedad civil en pro de fortalecer no solo las relaciones económicas bilaterales, sino también restaurar el orden público en la frontera y así garantizar una reducción de las amenazas a la seguridad nacional?

17. La tercera acción, es explícita al mencionar el compromiso regional de Colombia con los mecanismos de integración regionales y por eso buscaría el “Apoyo a todos los esfuerzos y el empleo de todas las herramientas y recursos diplomáticos y políticos disponibles, de conformidad con el derecho internacional, de forma tal que contribuyan a la creación de condiciones favorables para el restablecimiento de la democracia y el Estado de Derecho en Venezuela, y con el objetivo que los venezolanos puedan vivir en libertad”, de acuerdo con esta acción:

a) ¿Qué recursos diplomáticos y políticos han sido utilizados para contribuir al restablecimiento de la democracia en Venezuela?, explíquelos.

b) ¿De qué manera han actuado el Gobierno colombiano, la Cancillería y sus misiones diplomáticas en pro de la democracia en Venezuela?, explique.

c) ¿Qué proyectos, acuerdos, estrategias, acciones, ha emprendido Colombia dentro de los organismos internacionales buscando restablecer la democracia en Venezuela? y ¿qué temas han sido involucrados dentro de los anteriores cursos de acción en búsqueda de la Democracia en el vecino país?

18. De acuerdo a la cuarta acción propuesta para materializar la estrategia de Política Exterior de Colombia 2020-2022, 2 “Crear una nueva política migratoria integral que considere las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes y que tenga en cuenta a las comunidades de colombianos en el exterior, a los extranjeros en Colombia y a la población retornada. Adicionalmente, se buscará adecuar instituciones y unificar normas, en el entendido de su importancia fundamental para el manejo del tema migratorio y en el objetivo de propiciar una migración ordenada, regular y segura, en el marco de la Constitución Política de Colombia, los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por el Estado y demás normas vigentes en la materia”. Respecto a esta política migratoria integral con el país vecino Venezuela, explique lo siguiente:

a) ¿El Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado mediante Decreto número 216 del 1° de marzo del presente año, es suficiente como estrategia para enfrentar el grave fenómeno migratorio actual de venezolanos?

b) ¿De forma concreta, cómo el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos garantiza la protección de los derechos humanos de esta población que se encuentra actualmente dentro de nuestro territorio en condición de vulnerabilidad?

c) Dentro de la nueva política migratoria integral que se propuso crear esta cartera considerando las nuevas dinámicas migratorias a las que se enfrenta Colombia como país emisor, receptor y tránsito de migrantes, ¿cuáles estrategias adicionales al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes se tienen planeadas?, ¿Teniendo en cuenta que el fenómeno migratorio con Venezuela es el más relevante en la historia reciente de nuestro país, tiene el actual Gobierno contemplada una Política de Estado y NO de Gobierno para dar solución al mismo?

d) El Estatuto Temporal de Protección está dirigido a aquellos migrantes venezolanos que se encuentren en Colombia de manera regular, bien sea porque son beneficiarios de un permiso de ingreso y permanencia, porque realizaron una prórroga de permanencia o porque cuentan con un Permiso Especial de Permanencia (PEP). Frente a los irregulares, ¿Qué tiene contemplado el Estatuto?, ¿Qué medidas se tienen previstas para desincentivar la irregularidad?

e) De acuerdo con las agencias de Naciones Unidas, si la tendencia en el número

de venezolanos que siguen abandonando el país se mantiene, a finales de 2021 podría llegarse a aproximadamente 6,2 millones de migrantes y refugiados venezolanos, de los cuales según la tendencia actual el 34% se dirige a nuestro país.

¿Qué cifras de población migrante venezolana se proyectaron para elaborar el Estatuto de Protección? ¿Qué proyecciones maneja este Ministerio con el fin de prepararse para enfrentar un incremento significativo en la población migrante venezolana?

19. ¿Consideran que la estrategia del llamado “Cercos Diplomáticos” se logró impulsar la democratización en Venezuela y debilitar al régimen de Nicolás Maduro?

20. ¿Cuál es su posición frente a los hechos de hostigamiento, detención, intimidación y censura a los periodistas por parte de las fuerzas militares, las instituciones oficiales y el Gobierno de Venezuela?

21. ¿Qué gestiones diplomáticas y de acercamiento se han realizado con el gobierno de Venezuela para que el Estado garantice el ejercicio periodístico bajo los derechos de la libertad de prensa?

22. ¿Qué protección internacional está apoyando el Estado colombiano a los periodistas venezolanos que han sido víctimas de la represión en su país o que han sido exiliados por razón de su ejercicio?

23. ¿Mantiene una comunicación bilateral activa y en ejercicio de sus funciones con representantes de sindicatos, asociaciones y demás organizaciones de los medios de comunicación y periodistas en Venezuela? Si es así ¿qué apoyo se está entregando ante las denuncias que realizan?

24. ¿Cuáles acciones se han adelantado en medio de la pandemia para contribuir a la protección de los periodistas y medios independientes en Venezuela en el ejercicio de informar imparcialmente frente a temas de la coyuntura del momento?

25. ¿Qué políticas económicas y sociales encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela ha implementado nuestro país en el gobierno del Presidente Iván Duque?

26. ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de estas políticas? Adjuntando los informes de resultados correspondientes.

27. ¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el gobierno de Iván Duque para la implementación de estas políticas?

28. ¿Qué beneficios está ofreciendo el gobierno nacional a los migrantes que se encuentren en territorio colombiano? ¿Cuál es el costo económico de la implementación de estas políticas?

29. ¿Cuál es la posición de la comisión asesora de relaciones exteriores frente a los resultados de las políticas económicas y sociales implementadas por el gobierno de Iván Duque, encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela?

30. ¿Cuál es la estrategia que está implementando el Ministerio de Relaciones Exteriores para mejorar la relación con la nueva administración de Estados Unidos de América?

31. ¿Cuáles han sido los cambios en cuanto a las relaciones bilaterales con Estados Unidos de América desde la posesión del Presidente Joe Biden?

32. ¿Qué consecuencias puede traer la participación en las pasadas elecciones presidenciales de EE.UU. y el abierto apoyo a Donald Trump de algunos miembros del partido Centro Democrático, el partido de Gobierno del Presidente Duque. Al romper la regla de no interferir en política en un Estado ajeno, y haber optado por uno de los candidatos, en contra de la tradición del bipartidismo?

33. ¿Se han disminuido o aumentado las ayudas por parte Estados Unidos de América desde que el Presidente Biden inició su gobierno?

34. ¿De qué manera el Gobierno colombiano apoyará las investigaciones relacionadas con la campaña de desinformación anti Biden, en la que participaron representantes de su partido durante el período de elecciones en Estados Unidos?

35. ¿Qué posición tiene el gobierno nacional sobre la intervención en las elecciones extranjeras por parte de políticos colombianos y algunos miembros del gobierno en las elecciones de Estados Unidos?

36. En el desarrollo de la campaña presidencial de Estados Unidos, muchos medios de comunicación informaron sobre la posible injerencia del Embajador Plenipotenciario y Extraordinario de Colombia en Estados Unidos **¿existe alguna investigación interna de la cancillería o del Gobierno colombiano** por estos hechos o se tiene conocimiento de alguna investigación disciplinaria al Embajador?

37. ¿Qué acciones puntuales tiene previstas el Gobierno colombiano en desarrollo de las relaciones bilaterales con Estados Unidos en materia de derechos humanos, el acuerdo de paz y medio ambiente?

38. ¿Qué respuesta tiene el Gobierno colombiano a la carta que el movimiento Defendamos la Paz le hizo llegar al Presidente Joe Biden, en la que exponen las trabas que se le han puesto a la implementación del acuerdo de paz, y el asesinato de líderes sociales y excombatientes?

39. ¿Qué puntos similares y discordantes tiene el gobierno de Joe Biden y el de Iván Duque respecto a los cultivos ilícitos, la aspersión aérea y la erradicación manual?

40. ¿Está programada una visita o reunión bilateral dentro del corto plazo entre el Presidente Iván Duque y su homólogo de Estados Unidos?

41. El Plan Colombia ha sido un hito en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos ¿Durante el Gobierno del Presidente Iván Duque cuales han sido los indicadores en relación a la implementación del Plan?

42. El Plan Colombia tuvo una variación en la columna vertebral del mismo para acoplarlo a la realidad de los diálogos de paz, en su momento se denominó Paz Colombia. ¿Que se ha hecho en el gobierno del Presidente Iván Duque para la implementación de Paz Colombia?

43. El Presidente Iván Duque y la misión de Donald Trump anunciaron en agosto de 2020 el Colombia Crece, una estrategia de cooperación que prometía ser el nuevo Plan Colombia.

¿Qué pasó con la implementación de este plan anunciado? ¿Qué diferencias o similitudes entre Colombia Crece y las variaciones anunciadas el 25 de marzo respecto al Plan Colombia para la implementación de una política exterior como un nuevo plan de acción conjunta a ejecutar con la administración del Presidente Joe Biden?

44. El gobierno del Presidente Duque se ha caracterizado por mostrar ante organismos internacionales y el Gobierno de Estados Unidos una posición frente al acuerdo de paz y otra al interior del país. ¿Por qué se tiene un discurso hacia los Estados Unidos y otro al interior del país, respecto a la implementación de los acuerdos de paz?

45. ¿Cuáles fueron las razones que sustentaron la nominación de Carlos Bernal como comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?

46. ¿Por qué se decidió utilizar el “cerco diplomático” como la única estrategia para promover una transición hacia la democracia en Venezuela? ¿Se ha contemplado cambiar dicha estrategia en el marco de un nuevo contexto regional?

47. ¿Cómo se tomó esta decisión dentro del Gobierno nacional?, ¿se discutió la decisión en el marco de la Comisión Asesora de Política Exterior?

48. En febrero del 2019 el Gobierno nacional lideró la entrega de ayuda humanitaria en la zona fronteriza venezolana. Dicha acción presentó diferentes problemas en tanto se afirmó que no cumplía con los estándares de neutralidad e imparcialidad que deben caracterizar este tipo de actos, además se desconoce información sobre los recursos utilizados por parte del Gobierno. ¿Cuántos recursos públicos se destinaron y cómo se ejecutaron?, ¿participó el Gobierno nacional en la operación Gadeón?

49. ¿Qué criterios y parámetros fueron aplicados para definir una política de confrontación frente al Gobierno de Venezuela? ¿Por qué el Gobierno nacional decidió acudir a una política de confrontación y cierre de relaciones con el Gobierno venezolano?

50. ¿Qué impactos ha tenido la ruptura con el gobierno de Venezuela en relación a las condiciones de seguridad en las poblaciones que habitan los municipios de frontera?

51. ¿Cómo ha gestionado el Gobierno nacional la garantía de condiciones sanitarias óptimas en zona de frontera ante la imposibilidad de coordinar acciones con el Gobierno venezolano?

52. ¿Qué impacto en materia de comercio binacional ha causado la ruptura diplomática con el Gobierno de Venezuela?

53. ¿Qué atención están recibiendo los colombianos residentes en Venezuela?, ¿qué garantía de servicios consulares tienen los colombianos que residen en Venezuela?

54. ¿El Gobierno nacional tiene algún plan para restablecer relaciones con Venezuela?

55. ¿Qué soluciones plantea el Gobierno, a corto, mediano y largo plazo, ante la crisis en Venezuela?

56. ¿Por qué el Gobierno nacional no ha cambiado la estrategia para salir de la crisis con

el gobierno venezolano pese a que la política del cerco diplomático no ha dejado ningún resultado positivo?

57. ¿Ha contemplado el Gobierno nacional la implementación de una salida negociada a la crisis con el gobierno venezolano que responda a la crisis humanitaria y económica que se vive actualmente en ese país?

58. ¿Qué plan tiene el Gobierno nacional frente a un eventual proceso de reconstrucción económica e institucional de Venezuela?

59. Después del liderazgo de Colombia en UNGASS 2016, ¿Cuál ha sido el papel de Colombia en la discusión internacional de la política de drogas?

60. ¿Cuál ha sido el cumplimiento de los compromisos de Colombia en UNGASS 2016 en materia de atención integral al consumo, transformación territorial urbana y rural, y reducción de la criminalidad?

61. ¿Cuántos espacios de diálogo e intercambio de experiencias regionales sobre nuevos enfoques en la lucha contra las drogas se han realizado desde el 7 de agosto de 2018 en virtud de la implementación del Acuerdo de Paz?

62. ¿En cuántos eventos internacionales de lucha contra las drogas ha participado Colombia? ¿Cuál es la postura que se ha defendido?

63. ¿Colombia ha promovido algún cambio a la clasificación de las sustancias contenidas en las listas de la Convención Única sobre Estupefacientes?

64. La Embajada de los Estados Unidos en Colombia definió como uno de los principales puntos de la política de Joe Biden, la implementación del Acuerdo de Paz. Teniendo en cuenta que uno de los puntos del Acuerdo de Paz prioriza la erradicación voluntaria de los cultivos de uso ilícito en el marco de la lucha contra las drogas, ¿qué enfoque va a adoptar el Gobierno nacional en la lucha contra las drogas y los cultivos de uso ilícito?

65. ¿Qué ajustes ha hecho el Gobierno nacional respecto de la relación con los Estados Unidos, una vez la embajada de este país afirmó que una de las prioridades del Gobierno de Joe Biden será la implementación del Acuerdo de Paz?

66. ¿Cuántas reuniones se han realizado con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y qué acuerdos se han logrado para la aplicación de los tres tratados de fiscalización internacional de drogas, y con cuáles organizaciones internacionales? **¿Cuáles han sido los efectos de dichas reuniones en caso de haberse celebrado?**

67. ¿Qué organismos multilaterales han aportado para la lucha contra las drogas en el país?

68. ¿Qué estrategias ha tomado el gobierno para la recopilación de datos fiables y comparables y la verificación de información sobre cultivos?

69. En cumplimiento de lo acordado en la declaración ministerial de la comisión de estupefacientes de Viena, ¿Qué estrategias de política social, sanitaria, educación y justicia ha propuesto o implementado Colombia?

70. ¿Qué estrategias macro, tiene Colombia para el cumplimiento de las metas de las políticas globales de drogas para el año 2024?

71. Sírvase relacionar la posición del gobierno nacional ante las denuncias de la ONU y de las Oficinas en Colombia y Ginebra de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con ONU Mujeres frente a la información del aumento de la situación de violencia sexual en el marco del conflicto colombiano.

72. Sírvase relacionar los documentos soporte que se han enviado durante los exámenes periódicos universales (EPU) desde el 2017 hasta la fecha referente a la situación sobre la violencia sexual en el contexto del conflicto armado en Colombia.

73. Sírvase relacionar las acciones ejecutadas por su ministerio con base en las recomendaciones indicadas por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI), “Convención de Belém do Pará”.

74. Sírvase mencionar las estrategias, acciones y reportes realizados para prevenir, proteger y erradicar la violencia y la discriminación de las mujeres en el marco del Conflicto Armado, con base en el informe y las recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través del Documento 067 de 2006.

75. A la fecha, ¿cuántas dosis de vacunas contra el COVID-19 ha negociado el Gobierno colombiano con el Gobierno Chino? ¿Cuál fue el precio por dosis resultado de la negociación?

76. Del total de dosis de vacunas negociadas con China, ¿cuántas ha recibido a la fecha el Ministerio de Salud y en qué fechas?

77. Mostrar un comparativo de precios y cantidades de dosis de vacunas contra el COVID-19 adquiridas a la fecha por el Gobierno colombiano a las diferentes farmacéuticas. Relacione un comparativo de precios por dosis que pagó Colombia frente a los pagos de los demás estados latinoamericanos.

78. En la negociación de las vacunas con China,

¿cuál ha sido la gestión y el alcance del Ministerio de Relaciones Exteriores?

79. Solicito al Ministerio de Relaciones Exteriores presentar un informe acerca de las condiciones actuales de las relaciones diplomáticas entre Colombia y China.

80. ¿Qué efectividad se conoce de las vacunas adquiridas de los laboratorios Chinos de acuerdo a los más recientes estudios científicos? ¿Qué tan confiables son estos estudios?

81. ¿Cuál fue la estrategia adoptada por Colombia en la compra y adquisición de vacunas? ¿Por qué Colombia NO produce vacunas como otros países latinoamericanos si lo hacen (Chile)?

82. ¿Qué estrategia de cooperación internacional distinta a COVAX ha sido abordada por el Gobierno colombiano con el fin de garantizar más vacunas para los ciudadanos?

83. ¿Existen estrategias de cooperación internacional que propendan por el aumento de puntos de vacunación, pedagogía sobre la vacunación, carnetización, capacitación

del personal de salud, asignación de dosis, agendamiento, etc.?

84. ¿Se han realizado negociaciones bilaterales o multilaterales con Estados que cuenten con lotes de vacunas que exceden sus poblaciones? ¿se ha logrado recibir donaciones de vacunas por parte de algún Estado?

85. ¿Explique cronológicamente las acciones legales emprendidas por el Gobierno colombiano para acatar el fallo de la Corte Interamericana de Justicia en el caso denominado “Controversia Territorial y Marítima con Nicaragua”?

86. En 2012 el Presidente Juan Manuel Santos tomó la decisión de retirarse del Pacto de Bogotá, el cual reconoce la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ¿Dentro de las estrategias de política exterior del gobierno del Presidente Iván Duque se han realizado acciones para ser parte del Pacto de Bogotá nuevamente? De ser afirmativo, ¿qué acciones se han realizado? De ser negativo, explique las razones que llevan a tener esta postura.

87. ¿Cuál es la posición de Colombia y qué acciones emprenderá en tanto a que el Gobierno de Nicaragua recientemente incluyó de forma unilateral en sus mapas de la Reserva de Biósfera del Caribe nicaragüense, buena parte a la Reserva Seaflower?

88. ¿Explique las actuaciones de Colombia frente a las demandas interpuestas por el gobierno nicaragüense en 2015 por el incumplimiento del fallo de 2012?

89. ¿Cuál es la razón estratégica de solicitar en extradición del COCE del ELN a Cuba? ¿Cuál es el costo de que como Estado se hayan incumplido los protocolos de la negociación con el ELN?

90. ¿Se realizan actividades de inteligencia sobre la representación diplomática de Cuba en Colombia? Si es así, ¿Cuál ha sido el resultado de estas actividades?

91. ¿Qué manejo le ha dado el Gobierno nacional a la información entregada por la delegación del ELN en Cuba sobre un posible atentado en Bogotá?

92. ¿Han existido tensiones diplomáticas con Noruega por su papel de garante en el proceso de negociación con el ELN?

93. ¿Colombia ha evaluado el efecto que puede tener el manejo actual de las relaciones diplomáticas con países como Cuba y Noruega que históricamente han sido facilitadores de procesos de paz en Colombia en futuros procesos de negociación?

94. El Estado Noruego además de ser garante del proceso de paz en Colombia, se ha comprometido a lo largo de los años con la estabilización del país en materia ambiental, de desarrollo y Derechos Humanos. ¿Cuál ha sido el sustento y los criterios del Gobierno nacional para solicitar al Gobierno Noruego desconocer los protocolos firmados por este país en el marco del proceso de paz con la guerrilla del ELN? ¿Cómo piensa el gobierno nacional re establecer relaciones con Noruega?

95. ¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Asesora de Política Exterior desde el 7 de agosto de 2018?

¿Quiénes han asistido? ¿Hay alguna propuesta de modificación de miembros y funciones de esta Comisión?

Ministro del Interior - Daniel Palacios Martínez

1. ¿Qué políticas económicas y sociales encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela ha implementado nuestro país en el Gobierno del Presidente Iván Duque?

2. ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de estas políticas? Adjuntando los informes de resultados correspondientes.

3. ¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el gobierno de Iván Duque para la implementación de estas políticas?

4. ¿Qué beneficios está ofreciendo el gobierno nacional a los migrantes que se encuentren en territorio colombiano? ¿Cuál es el costo económico de la implementación de estas políticas?

5. ¿Cuál es la posición de la comisión asesora de relaciones exteriores frente a los resultados de las políticas económicas y sociales implementadas por el gobierno de Iván Duque, encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela?

6. ¿Qué seguimiento se realiza por parte de su Ministerio a la situación de violencia sexual contra las mujeres en Colombia? Sírvase relacionar la correlación que se ha encontrado entre la política gubernamental de explotación minera con el incremento de violencia sexual contra las mujeres y niñas donde se tiene la explotación en el lugar; las indagaciones que se tienen de violencia sexual como forma de agresión contra las defensoras de derechos humanos; la relación de violencia sexual en la lucha por la recuperación de tierras.

7. Sírvase relacionar el estado de la formulación y ejecución de la política pública que garantice el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual en el país, que se calculan son 29 mil personas (eliminación de barreras al acceso a la justicia, protección, atención, asistencia salud física y mental con enfoque psicosocial).

8. Sírvase relacionar los planes de acción de las Resoluciones números 1325 y 1820 del consejo de seguridad de las Naciones Unidas en lo que se hace referencia a la situación de violencia sexual contra mujeres.

Ministro de Justicia - Wilson Ruiz Orejuela

1. ¿Qué políticas económicas y sociales encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela ha implementado nuestro país en el gobierno del Presidente Iván Duque?

2. ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación de estas políticas? Adjuntando los informes de resultados correspondientes.

3. ¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el gobierno de Iván Duque para la implementación de estas políticas?

4. ¿Qué beneficios está ofreciendo el gobierno nacional a los migrantes que se encuentren en territorio colombiano? ¿Cuál es el costo económico de la implementación de estas políticas?

5. ¿Cuál es la posición de la comisión asesora de relaciones exteriores frente a los resultados de las políticas económicas y sociales implementadas por el gobierno de Iván Duque, encaminadas a incentivar la transición a la democracia en Venezuela?

6. Sírvase indicar las medidas adoptadas frente al informe No. 166 de 2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde requiere que el Estado colombiano investigue con debida diligencia los casos de violación sexual de niñas y adolescentes indígenas a manos de miembros de las fuerzas armadas.

Embajador ante la OEA - Alejandro Ordóñez Maldonado

1. Según los lineamientos de la Política Exterior de Colombia 2018 - 2022, en el marco de la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, el documento permite evidenciar que “en cuanto al abordaje del problema mundial de las drogas, Colombia recuperará el liderazgo perdido en materia de lucha contra las drogas, con el fin de contener la amenaza que representa el narcotráfico para la seguridad nacional y regional. En ese sentido, la política exterior promoverá en el marco de la OEA, la revitalización y ampliación del principio de “responsabilidad compartida”, con un enfoque multidimensional y según los nuevos patrones de producción, intermediación y consumo, y con la incorporación de todos los eslabones de la cadena del narcotráfico” (Subrayado fuera del texto). Por lo anterior, responda:

a) ¿Qué acciones se han desarrollado para promover la estabilidad de las zonas de frontera desde la OEA?

b) De acuerdo con lo anterior, ¿Cuál es el enfoque de la delegación colombiana presidida por usted, frente a evidencias como las presentadas por la ONU3 en las que se evidencia la operación del cartel de Sinaloa en alianza con el ELN, y también el Cartel de Jalisco Nueva Generación, en zona de frontera colombo-venezolana?

3 Revista *Semana*. Cartel de Sinaloa estaría operando en Venezuela en zona fronteriza con Colombia, según la ONU.

2. La Cooperación de la comunidad internacional es desde luego fundamental en este momento teniendo en cuenta que se debe hacer frente a las consecuencias de la migración más grande de América Latina. ¿Qué estrategias tiene diseñadas la OEA, para convocar esta cooperación y para que esta sea eficaz y efectiva?

3. ¿Cómo ha incidido la OEA, en el desarrollo de la política migratoria de Colombia con Venezuela?

¿Qué estrategias ha sugerido o recomendado esta organización a nuestro país para enfrentar el fenómeno migratorio de venezolanos hacia nuestro territorio?

4. ¿Qué recomendaciones han sido dadas por parte de la OEA, al gobierno de Iván Duque, encaminadas a generar políticas que incentiven la transición a la democracia en Venezuela?

Embajador ante los Estados Unidos de América - Francisco Santos

1. ¿De qué manera se han desarrollado las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de América en pro de la Democracia en Venezuela?

2. ¿Cuál fue la estrategia empleada por su representación diplomática para lograr gestionar apoyos de cooperación en pro de la atención, fomento y protección de elecciones libres en Venezuela?

3. ¿Qué acciones ha realizado la representación diplomática que usted representa en pro de contrarrestar las dificultades de orden público, el paso ilegal, trata de personas, narcotráfico y otros delitos que se comenten a lado y lado de la frontera?

4. ¿Cómo han sido canalizadas por su representación las solicitudes de apoyo provenientes de la oposición venezolana en busca de garantías electorales en las pasadas elecciones venezolanas?

5. ¿Qué mecanismos han sido solicitados por su representación al gobierno de los Estados Unidos para fortalecer la cultura política en Venezuela?

6. ¿Qué acciones ha propuesto Colombia a los Estados Unidos para fomentar la democracia en Venezuela? ¿Se ha implementado alguna?

7. ¿Colombia ha promovido algún cambio a la clasificación de las sustancias contenidas en las listas de la Convención Única sobre Estupefacientes?

8. La Embajada de los Estados Unidos en Colombia definió como uno de los principales puntos de la política de Joe Biden, la implementación del Acuerdo de Paz. Teniendo en cuenta que uno de los puntos del Acuerdo de Paz prioriza la erradicación voluntaria de los cultivos de uso ilícito en el marco de la lucha contra las drogas, ¿qué enfoque va a adoptar el Gobierno nacional en la lucha contra las drogas y los cultivos de uso ilícito?

9. ¿Qué ajustes ha hecho el Gobierno nacional respecto de la relación con los Estados Unidos, una vez la embajada de este país afirmó que una de las prioridades del Gobierno de Joe Biden será la implementación del Acuerdo de Paz?

Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - Camilo Alberto Gómez Alzate

1. ¿Cuántas peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sido notificadas al Estado? Sírvase enviar copia de las mismas.

2. ¿Cuántos litigios contra el Estado colombiano se encuentran abiertos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Sírvase enviar copia de los mismos y exponga en qué etapa se encuentra cada uno.

3. Sírvase informar ¿Cuáles recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana al Estado colombiano han sido acatadas y de qué forma?

4. ¿Cuántas peticiones interpuestas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano han sido concluidas por medio de soluciones amistosas?

5. ¿Cuáles son los avances en el acatamiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gustavo Petro Vs Colombia?

6. El 7 de julio de 2020, en entrevista con la Revista Semana, el Director de la Agencia Jurídica del Estado manifestó que se estaba trabajando en una propuesta de reforma a la Comisión IDH, pues sugirió que uno de sus males era que la izquierda utilizaba la Comisión como instrumento político.

¿Cuál es la base lógica de esta idea?

¿En qué pruebas sólidas se basan para hacer tal acusación?

¿En qué va esta mencionada reforma? ¿Existe algún texto ya redactado para llevar esto a instancias internacionales?

7. ¿De qué manera considera la Agencia que el caso Carvajal Carvajal y otros, fallado el 13 de marzo de 2018 - proceso en el que el Estado colombiano actuó de manera muy colaborativa-, se diferencia del caso concerniente a los hechos sufridos por Jineth Bedoya?

8. ¿Cuál es la razón para que ante dos casos tan similares fáctica y jurídicamente, la agencia haya optado por dos estrategias sustancialmente distintas?

9. ¿Cuál fue la evaluación en términos de éxito procesal en el caso Jineth Bedoya para primero recusar y retirarse de la audiencia, y posteriormente el 23 de marzo ofrecer una solución amistosa?

10. En términos de defensa patrimonial del Estado, ¿cuál fue la evaluación que se hizo desde la Agencia para considerar que la mejor estrategia para defender los intereses de Colombia ante la Corte IDH era recusar a los magistrados? ¿Existe algún documento que dé sustento de esto?

11. Actualmente ante la Corte IDH están cursando los siguientes procesos: Movilla Galarcio y otros, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear, Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica y el de Bedoya Lima ¿en los otros 3 casos la agencia ha considerado recusar a los magistrados o, en su defecto, los recusará?

12. La Agencia ha manifestado en las audiencias correspondientes al caso que en Colombia existe una institucionalidad suficiente para hacer frente a los casos de violencia sexual. Empero, actualmente la impunidad sobre los delitos de violencia sexual asciende casi que al 90%. Habida cuenta de este hecho, ¿en qué se basa la agencia para afirmar dicho argumento ante la Corte IDH?

13. El 17 de marzo el Estado de Colombia, a través de la Agencia, ofreció una solución amistosa al caso Jineth Bedoya. No obstante, en la audiencia del 23 de marzo insistió en oponerse a la mayoría de las pretensiones, aceptando responsabilidad solo en dos de ellas ¿qué cambió entre el 17 y el 23 de marzo para que la Agencia nuevamente realizara un giro profundo en la estrategia de defensa?

14. ¿Se ha considerado desde la agencia pedirle perdón a Jineth Bedoya por la indebida obstaculización de la audiencia y proceso a partir de la recusación de los magistrados? ¿Cuáles son las consideraciones de la Agencia en términos de reparación en el marco del derecho internacional?

15. ¿Bajo qué normas y disposiciones la Agencia justifica las siguientes actuaciones: recusar a los jueces durante la indagación, solicitar

la suspensión de la audiencia, solicitar que la recusación sea resuelta por la OEA?

Ministro de Hacienda y Crédito Público - Alberto Carrasquilla Botero

1. Informar cuál ha sido la política de sustitución de importaciones de los sectores económicos, en especial el agropecuario del gobierno del Presidente IVÁN DUQUE, indicando las cifras y su relación con la liberación del mercado nacional, así como en el balance comercial, para reducir el déficit comercial.

2.2-. Informe y explique cuál es la situación actual del porcentaje de la deuda externa con relación al producto interno público en los años 2019, 2020 y parcial del 2021, y cuál es la proyección del año 2021 y 2022.

3.3-. Informe cuales son las exigencias económicas, tributarias y del gasto público por parte de los organismos multilaterales y de los bancos comerciales al gobierno nacional para atender los créditos públicos externos.

4.4-. Informe cuales son las metas del gobierno nacional para obtener futuros créditos externos y/o colocación de deuda emitida por la nación, para ser colocada en los mercados de valores internacionales

5. Informe si la reforma tributaria corresponde más a una propuesta o solicitud de los organismos multilaterales FMI, Banco Mundial, OCDE, entre otros, para garantizar el pago de la deuda con la banca comercial o multilateral.

6. Informar cuales son los impactos económicos y sociales por atender las recomendaciones o imposiciones a Colombia de los organismos multilaterales de crédito y los bancos comerciales internacionales, como la de aprobar una nueva reforma tributaria, como la que presentará el gobierno nacional en los próximos días.

7. Informe el estado actual de la balanza en cuenta corriente colombiana, indicando si es altamente deficitaria durante el periodo del Presidente Iván Duque.

8. Informe el valor exacto a hoy de las reservas internacionales de Colombia, y cuál es la posición del Gobierno nacional por el uso de las mismas, frente a la actual crisis económica y social por cuenta de la pandemia.

9. Informe si el Gobierno nacional ha pensado renegociar la deuda pública externa, con la rebaja de los márgenes sobre las tasas flotantes, para reemplazarlas por otras, como alternativa a la altísima deuda externa pública.

10. Explicar las consecuencias en la deuda externa del país, ante las severas fluctuaciones de las cotizaciones internacionales del petróleo y el café.

11. Informar si el gobierno nacional tiene previsto algún programa de financiamiento externo, para permitir cubrir el déficit de la actual cuenta corriente y compensar las amortizaciones de la deuda pública programada.

12. Hacer una relación detallada de los últimos 7 años de la deuda pública y privada externa de Colombia con relación a los países de Latinoamérica y su relación con el producto interno bruto de cada país.

13. Informar detalladamente cuánto crédito externo se contrató para la compra de maquinaria y tecnología con el objeto de modernizar el aparato productivo del país con el objetivo de mejorar la competitividad internacional, desagregando la deuda pública y la privada externa para esos fines.

14. Informar ampliamente si durante la pandemia se adquirieron o van adquirir créditos externos por parte del Gobierno nacional, detallando las condiciones y destinos de los mismos, como las entidades prestamistas y/o colocación de bonos u otros instrumentos de emisión para realizarlos en el exterior.

15. Informar cual es el valor de las reservas internacionales año por año desde el 2019 al 2021 y si durante la pandemia se han repatriado parte de las reservas internacionales. En caso afirmativo indicar la destinación de las mismas.

16. Informar sobre los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos, de ellos, se destinaron para compra de equipos militares, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

17. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector agropecuario y para las pequeñas y medianas empresas, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

18. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para la infraestructura del sector de transporte y eléctrico, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

19. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para proyectos mineros y de hidrocarburos, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

20. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector industrial, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

21. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron como préstamo al sector privado y público para la compra de otras empresas, indicando el nombre de los beneficiarios, la cuantía año por año durante ese periodo y los bancos donde se obtuvieron esos créditos.

22. Informar si el Gobierno nacional tiene prevista la venta accionaria estatal de Ecopetrol S.A., CENIT y SISA para atender el servicio del pago de los intereses y capital de la deuda pública externa.

23. Informar en forma detallada qué porcentaje de la deuda pública externa está contratada con la banca multilateral y con la banca comercial. Así mismo, informar si existe créditos externos

vigentes con gobiernos extranjeros, en caso afirmativo con qué países y sus cuantías.

24. Informar si el Gobierno nacional tiene pensado gestionar la renegociación, reestructuración o reprogramación de su deuda externa, con ocasión de los efectos pandemia, como una solución para aliviar la grave carga a la deuda pública externa, por no ser esta situación, responsabilidad exclusiva de Colombia, sino de un problema de origen mundial.

2.2 PROPOSICIÓN NÚMERO 108 DE ABRIL 6 DE 2021, ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 107 DE MARZO 24 DE 2021

Solicitamos de manera respetuosa, en virtud de lo establecido en los artículos 114 y 208 de la Constitución Política y los artículos 233, 234, 237 y 239 de la Ley 5ª de 1992, que se adicione al debate de control político sobre la “Incapacidad Diplomática”, incluido en la Proposición 107 de 2021, la citación al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Botero, al Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Alberto Gómez Alzate y al Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos Arévalo.

El cuestionario se remitirá a la Secretaría General para su respectivo trámite.

Cordialmente,

Catalina Ortiz Lalinde, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Ortiz Zorro,

Honorables Representantes.

CUESTIONARIO ADITIVO DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

“INCAPACIDAD DIPLOMÁTICA”

PROPOSICIÓN NÚMERO 107 DE 2021

DIRECTOR AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,

CAMILO ALBERTO GÓMEZ ALZATE

1. ¿Cuántas peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han sido notificadas al Estado? Sírvase enviar copia de las mismas.

2. ¿Cuántos litigios contra el Estado colombiano se encuentran abiertos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos? Sírvase enviar copia de los mismos y exponga en qué etapa se encuentra cada uno.

3. Sírvase informar ¿Cuáles recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana al Estado colombiano han sido acatadas y de qué forma?

4. ¿Cuántas peticiones interpuestas en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado colombiano han sido concluidas por medio de soluciones amistosas?

5. ¿Cuáles son los avances en el acatamiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Gustavo Petro Vs Colombia?

6. El 7 de julio de 2020, en entrevista con la Revista *Semana*, el Director de la Agencia Jurídica del Estado manifestó que se estaba trabajando en una propuesta de reforma a la Comisión IDH, pues sugirió que uno de sus males era que la izquierda utilizaba la Comisión como instrumento político.

¿Cuál es la base lógica de esta idea? ¿En qué pruebas sólidas se basan para hacer tal acusación?

¿En qué va esta mencionada reforma?
¿Existe algún texto ya redactado para llevar esto a instancias internacionales?

7. ¿De qué manera considera la Agencia que el caso Carvajal Carvajal y otros, fallado el 13 de marzo de 2018 - proceso en el que el Estado colombiano actuó de manera muy colaborativa-, se diferencia del caso concerniente a los hechos sufridos por Jineth Bedoya?

8. ¿Cuál es la razón para que ante dos casos tan similares fáctica y jurídicamente, la agencia haya optado por dos estrategias sustancialmente distintas?

9. ¿Cuál fue la evaluación en términos de éxito procesal en el caso Jineth Bedoya para primero recusar y retirarse de la audiencia, y posteriormente el 23 de marzo ofrecer una solución amistosa?

10. En términos de defensa patrimonial del Estado, ¿cuál fue la evaluación que se hizo desde la Agencia para considerar que la mejor estrategia para defender los intereses de Colombia ante la CorteIDH era recusar a los magistrados? ¿Existe algún documento que dé sustento de esto?

11. Actualmente ante la CorteIDH están cursando los siguientes procesos: Movilla Galarcio y otros, Corporación Colectivo de Abogados José Alvear, Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica y el de Bedoya Lima ¿en los otros 3 casos la agencia ha considerado recusar a los magistrados o en su defecto los recusará?

12. La Agencia ha manifestado en las audiencias correspondientes al caso que en Colombia existe una institucionalidad suficiente para hacer frente a los casos de violencia sexual. Empero, actualmente la impunidad sobre los delitos de violencia sexual asciende casi que al 90%. Habida cuenta de este hecho, ¿en qué se basa la agencia para afirmar dicho argumento ante la CorteIDH?

13. El 17 de marzo el Estado de Colombia, a través de la Agencia, ofreció una solución amistosa al caso Jineth Bedoya. No obstante, en la audiencia del 23 de marzo insistió en oponerse a la mayoría de las pretensiones, aceptando responsabilidad solo en dos de ellas ¿qué cambió entre el 17 y el 23 de marzo para que la Agencia nuevamente realizará un giro profundo en la estrategia de defensa?

14. ¿Se ha considerado desde la agencia pedirle perdón a Jineth Bedoya por la indebida obstaculización de la audiencia y proceso a partir de la recusación de los magistrados? ¿Cuáles son las consideraciones de la Agencia en términos de reparación en el marco del derecho internacional?

15. ¿Bajo qué normas y disposiciones la Agencia justifica las siguientes actuaciones: recusar a los jueces durante la indagación, solicitar la suspensión de la audiencia, solicitar que la recusación sea resuelta por la OEA?

Ministro de Hacienda y Crédito Público - Alberto Carrasquilla Botero

1. Informar cuál ha sido la política de sustitución de importaciones de los sectores económicos, en especial el agropecuario del gobierno del Presidente IVÁN DUQUE, indicando las cifras y su relación con la liberación

del mercado nacional, así como en el balance comercial, para reducir el déficit comercial.

2. Informe y explique cuál es la situación actual del porcentaje de la deuda externa con relación al producto interno público en los años 2019, 2020 y parcial del 2021, y cuál es la proyección del año 2021 y 2022.

3. Informe cuales son las exigencias económicas, tributarias y del gasto público por parte de los organismos multilaterales y de los bancos comerciales al gobierno nacional para atender los créditos públicos externos.

4. Informe cuales son las metas del gobierno nacional para obtener futuros créditos externos y/o colocación de deuda emitida por la nación, para ser colocada en los mercados de valores internacionales.

5. Informe si la reforma tributaria corresponde más a una propuesta o solicitud de los organismos multilaterales FMI, Banco Mundial, OCDE, entre otros, para garantizar el pago de la deuda con la banca comercial o multilateral.

6. Informar cuales son los impactos económicos y sociales por atender las recomendaciones o imposiciones a Colombia de los organismos multilaterales de crédito y los bancos comerciales internacionales, como la de aprobar una nueva reforma tributaria, como la que presentará el Gobierno nacional en los próximos días.

7. Informe el estado actual de la balanza en cuenta corriente colombiana, indicando si es altamente deficitaria durante el periodo del Presidente Iván Duque.

8. Informe el valor exacto a hoy de las reservas internacionales de Colombia, y cuál es la posición del Gobierno nacional por el uso de las mismas, frente a la actual crisis económica y social por cuenta de la pandemia.

9. Informe si el gobierno nacional ha pensado renegociar la deuda pública externa, con la rebaja de los márgenes sobre las tasas flotantes, para reemplazarlas por otras, como alternativa a la altísima deuda externa pública.

10. Explicar las consecuencias en la deuda externa del país, ante las severas fluctuaciones de las cotizaciones internacionales del petróleo y el café.

11. Informar si el gobierno nacional tiene previsto algún programa de financiamiento externo, para permitir cubrir el déficit de la actual cuenta corriente y compensar las amortizaciones de la deuda pública programada.

12. Hacer una relación detallada de los últimos 7 años de la deuda pública y privada externa de Colombia con relación a los países de Latinoamérica y su relación con el producto interno bruto de cada país.

13. Informar detalladamente cuánto crédito externo se contrató para la compra de maquinaria y tecnología con el objeto de modernizar el aparato productivo del país con el objetivo de mejorar la competitividad internacional, desagregando la deuda pública y la privada externa para esos fines.

14. Informar ampliamente si durante la pandemia se adquirieron o van adquirir créditos externos por parte del Gobierno nacional, detallando las condiciones y destinos de los

mismos, como las entidades prestamistas y/o colocación de bonos u otros instrumentos de emisión para realizarlos en el exterior.

15. Informar cual es el valor de las reservas internacionales año por año desde el 2019 al 2021 y si durante la pandemia se han repatriado parte de las reservas internacionales. En caso afirmativo indicar la destinación de las mismas.

16. Informar sobre los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos, de ellos, se destinaron para compra de equipos militares, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

17. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector agropecuario y para las pequeñas y medianas empresas, indicando la cuantía año por año de ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

18. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para la infraestructura del sector de transporte y eléctrico, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

19. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para proyectos mineros y de hidrocarburos, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

20. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron para el sector industrial, indicando la destinación del préstamo, cuantía año por año durante ese periodo y los bancos que hicieron los créditos.

21. Informar detalladamente con relación a los créditos públicos externos obtenidos durante los últimos siete años, cuántos se destinaron como préstamo al sector privado y público para la compra de otras empresas, indicando el nombre de los beneficiarios, la cuantía año por año durante ese periodo y los bancos donde se obtuvieron esos créditos.

22. Informar si el gobierno nacional tiene prevista la venta accionaria estatal de Ecopetrol S.A., CENIT y SISA para atender el servicio del pago de los intereses y capital de la deuda pública externa.

23. Informar en forma detallada qué porcentaje de la deuda pública externa está contratada con la banca multilateral y con la banca comercial. Así mismo, informar si existe créditos externos vigentes con gobiernos extranjeros, en caso afirmativo con qué países y sus cuantías.

24. Informar si el gobierno nacional tiene pensado gestionar la renegociación, reestructuración o reprogramación de su deuda externa, con ocasión de los efectos pandemia, como una solución para aliviar la grave carga a la deuda pública externa, por no ser esta situación, responsabilidad exclusiva de Colombia, sino de un problema de origen mundial.

Alto Comisionado Para La Paz - Miguel Ceballos Arévalo

1. ¿Cuál es la razón estratégica de solicitar en extradición del COCE del ELN a Cuba? ¿Cuál es el costo de que como Estado se hayan incumplido los protocolos de la negociación con el ELN?

2. ¿Se realizan actividades de inteligencia sobre la representación diplomática de Cuba en Colombia? Si es así, ¿Cuál ha sido el resultado de estas actividades?

3. ¿Qué manejo le ha dado el Gobierno nacional a la información entregada por la delegación del ELN en Cuba sobre un posible atentado en Bogotá?

4. ¿Han existido tensiones diplomáticas con Noruega por su papel de garante en el proceso de negociación con el ELN?

5. ¿Colombia ha evaluado el efecto que puede tener el manejo actual de las relaciones diplomáticas con países como Cuba y Noruega que históricamente han sido facilitadores de procesos de paz en Colombia en futuros procesos de negociación?

6. El Estado noruego además de ser garante del proceso de paz en Colombia, se ha comprometido a lo largo de los años con la estabilización del país en materia ambiental, de desarrollo y derechos humanos. ¿Cuál ha sido el sustento y los criterios del Gobierno nacional para solicitar al Gobierno Noruego desconocer los protocolos firmados por este país en el marco del proceso de paz con la guerrilla del ELN? ¿Cómo piensa el gobierno nacional re establecer relaciones con Noruega?

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano, sírvase ordenar la apertura del registro para la sesión del día de hoy.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, antes de abrir el registro para dar comienzo a la sesión de acuerdo a la resolución de Mesa Directiva, escuchamos las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ordene la apertura del registro, señor Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021, siendo las 3:14 p. m. Pueden registrarse Honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Este es un día muy triste para el Congreso de la República, los medios están registrando el fallecimiento del Senador Eduardo Enríquez Maya, estaba hospitalizado hace algunas semanas por COVID-19, en la ciudad de Bogotá.

El Senador Eduardo Enríquez Maya, del departamento de Nariño del Partido Conservador fue Representante a la Cámara y venía siendo Senador hace varios periodos.

Un hombre que le aportó mucho a la democracia del país, muchas de las leyes de la República de hoy son de su autoría y hubiéramos querido no tener que iniciar esta plenaria de esa forma porque es un Congresista el que ha fallecido, pero son ese tipo de noticias que de manera inobjetable hay que darle a la opinión pública y a la Plenaria de la Corporación, nosotros estamos siendo televisados, hoy a través del Canal Institucional, y a través de los canales de YouTube.

Manifiestarle desde la Cámara, una solidaridad profunda a su familia, a sus amigos, al pueblo de Nariño, a esa gran cantidad de electores que tenía el doctor Eduardo Enríquez Maya por fuera de Nariño, también al Partido Conservador que es el partido en el que milito por tantos años, a los compañeros en Senado, a la bancada Conservadora del Senado y a los Representantes a la Cámara muchos de los cuales también fueron sus compañeros en el pasado, como el doctor Jorge Mantilla, Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano: General de la Cámara que fue Congresista con él, en unos de sus periodos.

El día de ayer también fue baleado y murió en la madrugada de hoy, Luis Octavio Gutiérrez, Gerente del Hospital de Cauca, Antioquia, este profesional es baleado en plenas horas del día en esa localidad del Bajo Cauca Antioqueño y fallece hoy en la mañana, un atentado directo contra la misión médica, en un funcionario de unas calidades y cualidades excelsas, que Antioquia hoy lamenta y que pone en el ojo del huracán la situación tan crítica que está viviendo el Bajo Cauca antioqueño y la desestabilización de la institucionalidad cuando se atenta y se asesina al Gerente del Hospital de tercer nivel de esta zona del departamento de Antioquia.

Hemos sido también notificados del fallecimiento del señor Juan Fernando Londoño, padre del Viceministro de Hacienda y queremos solidarizarnos también con sus familias y con sus amigos.

Muchos colombianos están falleciendo a raíz de la pandemia del COVID, estos son solo algunos ejemplos. Esta Cámara no puede ocultar el dolor que siente por la partida de tantos colombianos,

y en este caso específico por la partida del doctor Eduardo Enríquez Maya, por la partida del médico Luis Octavio Gutiérrez, Gerente de Cauca, Antioquia del Hospital y del señor Juan Fernando Londoño, padre del Viceministro de Hacienda.

Quiero, darle el uso de la palabra al doctor Félix Alejandro Chica; el doctor Félix Alejandro Chica, es el vocero del Partido Conservador en la Cámara de Representantes, que estoy seguro que también con dolor va a expresar y a manifestar todo ese sentimiento que el Partido hoy tiene en función de la muerte de uno de sus dirigentes más connotados el doctor Eduardo Enríquez Maya, Senador de la República, doctor Félix Alejandro Chica vocero Partido Conservador en Cámara, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señor Presidente, con un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los colegas que se encuentran en plataforma y aquí en el recinto de la democracia, saludo a los altos funcionarios del Gobierno, y quiero de la misma manera Presidente, a nombre del Partido de nuestra bancada Conservadora, lamentar el deceso del Senador de la República, el doctor Eduardo Enríquez Maya, como al señor padre de nuestro Viceministro de Hacienda y lamentar el hecho del que fue objeto el Gerente del Hospital de Cauca.

Pero aquí Presidente, quiero aprovechar para agradecer la solidaridad de los Partidos que seguramente dolidos, porque pierde la democracia, pierde el Colombia político y pierde nuestro glorioso Partido Conservador un hombre que le ha dado no solo por su experiencia sino por sus ejecutorias, bastantes réditos a la democracia colombiana.

Quiero en ese sentido señor Presidente con la venia de todos los colegas, pedir un minuto de silencio, en honor a estos ciudadanos colombianos que parten hacia la eternidad, y de manera especial nuestro dolor como Partido Conservador por ese hombre ilustre de Nariño, quien fuera el doctor Eduardo Enríquez Maya, y lamentar que el COVID-19, nos siga arrebatando a colombianos de todas las edades, sin distinción de credos, sin distingos de condición, de sexo, de raza y es algo que debemos seguir advirtiendo, junto al Gobierno nacional, junto a los médicos, al personal de la salud, pero ante todo con la responsabilidad que como colombianos nos corresponde. Le pido, entonces, señor Presidente, que a través de Secretaría se autorice un minuto de silencio en honor a estos colombianos que parten.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Así será, doctor Félix Alejandro Chica, vamos a conceder un minuto de silencio por el doctor Eduardo Enríquez Maya, Senador de la República del Partido Conservador que ha muerto a raíz del COVID-19, en la ciudad de Bogotá y de origen nariñense; también por Luis Octavio Gutiérrez Gerente del Hospital de Cauca, asesinado vilmente el día de ayer y que fallece, perdón hoy, en una clínica de Montería y por el doctor Juan Fernando Londoño, padre de nuestro Viceministro de Hacienda, señor Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano: por favor obrar de conformidad.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente ha decretado un minuto de silencio a solicitud del doctor Félix Chica, por la muerte de Eduardo Enríquez Maya, quien fue Representante a la Cámara en el año 1994, llegó por primera vez después de haber sido un exitoso pedagogo, excelente profesor, es un hombre que se destacó aquí en el Congreso, no solamente por autor de importantes leyes, participó en las comisiones sextas y primeras de Cámara y de Senado, autor de reformas constitucionales que tienen que ver con la elección de personeros, contralores, con la moción de censura, reformas constitucionales muy importantes para el país, estuvo muy presente en la Ley de servicios públicos, en la modificación a la Ley 142 ley de servicios públicos, en la ley que dio el origen a lo que es las autoridades de televisión, la ley de televisión, reformas la ley de Educación, la ley de cultura, fue un muy importante en reformas constitucionales del Congreso de la República, pero sobre todo una gran persona y un gran líder de su departamento y del país.

También al doctor Luis Octavio Gutiérrez, líder hospitalario, Juan Fernando Londoño, el Presidente, el padre de nuestro Viceministro de Hacienda para ellos, para ellos, en memoria de ellos y unas condolencias muy especiales a toda su familia y amigos, un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hoy esta plenaria ha sido convocada para un debate de control político, debate que nosotros estamos realizando por partidos, debate que había sido aplazado en el mes de diciembre pasado y que le corresponde al Partido Verde, un debate que fue debidamente aprobada como proposición en la plenaria de esta Cámara, yo enseguida le voy a dar el uso de la palabra a los miembros de la bancada del Partido Verde, cada uno hablar dos minutos, pero les pido un favor, es que nos corresponde darle posesión a un Representante a la Cámara que va a suplir la licencia de maternidad de la doctora Neyla Ruiz, también miembro de su bancada, por ley debe ser reemplazada mientras dura su licencia y vamos a hacerlo acá en esta plenaria.

Acto seguido continuaríamos, yo les otorgaría el uso de la palabra, resaltar que están presentes en el Recinto el señor Ministro del Interior, Daniel Palacio, el señor Viceministro Juan Pablo Díaz Granados, que está en plataforma la señora Canciller, que está presencial, el señor Vicecanciller, que está también en la virtualidad, el Ministerio de Justicia y otras autoridades que podremos enseguida citar.

Voy entonces a proceder señor Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano, para que le demos posesión al Representante a la Cámara que suplirá la licencia de maternidad de la Representante Neyla Ruiz, a quien le deseamos lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano, si es tan amable me registra por este medio, Ángel María Gaitán.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Ángel María.

Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano, muy amable.

Intervención Representante John Arley Murillo Benítez:

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano: a través del chat, había pedido mi registro, John Arley Murillo, me puede confirmar si el mismo se hizo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor John Arley.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a proceder entonces, le ruego a los compañeros que tratándose del juramento que vamos a tomar, se coloquen de pie por favor, los Representantes que están en el Recinto, estos son actos que así lo ameritan.

La bancada del Partido Verde, nosotros vamos a hacer acto de posesión en reemplazo de la licencia de maternidad de la doctora Neyla Ruiz, voy a proceder a tomar el juramento, doctor Edwin Fabián Orduz Díaz, levante la mano, "*invocando la protección de Dios, juráis sostener y defender la Constitución y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes de este cargo*".

Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Sí juro.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Si así lo hicieris que Dios y la patria os lo premien y si no que él y ella os lo demanden, es usted doctor Edwin Fabián, desde este momento y por el tiempo que dura la licencia de la doctora Neyla Ruiz, Representante a la Cámara, bienvenido.

Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Muchas gracias doctor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A continuación, se firma el acta de Posesión.

Intervención Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Pues presentar un cordial saludo a todos los Representantes presentes, a mi familia, quienes me acompañan; la idea es, venir a aportar un granito de arena a la construcción de este País, venir a aportarle a la paz, pero sobre todo, a nuestro campo colombiano, a nuestros campesinos, a quienes orgullosamente represento, muchísimas gracias señor Presidente y espero poder ser un compañero más para todos ustedes.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nosotros no vamos a conceder hoy el uso de la palabra para constancias, a nadie diferente a los proponentes del debate, yo tengo acá el listado, tenía, Lorena el listado.

Es costumbre que los días de debate de control político nosotros no abrimos los micrófonos a las constancias, por respeto al partido al que le corresponde y porque hay televisación.

Por espacio de dos minutos, vamos a otorgarle el uso de la palabra a los proponentes de este debate, resaltando que están presentes las autoridades que fueron citadas para este debate el día de hoy.

Señor Secretario, vamos a iniciar oficialmente la sesión, usted nos determina cuál es el quórum existente y lee el orden del día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el siguiente punto, siendo las 3:38 p.m. se abre la sesión, existiendo quórum decisorio, se han registrado 100 honorables Representantes de manera electrónica, 30 manuales para un total de 130 Representantes.

La siguiente es la propuesta de orden del día, para la sesión ordinaria del día miércoles 14 de abril de 2021.

1. Llamado a alista y verificación de quórum.
2. Proposición debate de control político: incapacidad diplomática. Debate según proposición número 107 de marzo 24 de 2021, Firmada por *Katherine Miranda, Inti Raúl Asprilla, Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal, Juanita María Goebertus, León Fredy Muñoz, Mauricio Toro, Neyla Ruiz*. Se anexa cuestionario a la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi, también al Ministro del Interior, Daniel Palacio Martínez, al Ministro de Justicia, Wilson Ruiz, al Embajador ante la OEA, Alejandro Ordóñez Maldonado, al Embajador ante los Estados Unidos de América, Francisco Santos, al Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Alberto Gómez, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Botero, y también un cuestionario aditivo, al Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Camilo Alberto Gómez Álzate, de igual manera, hay unos cuestionarios al Ministro de Hacienda y Crédito Público adicionados, al Alto Comisionado para la Paz, Miguel Ceballos Arévalo.

3. El tercer punto es anuncio de proyectos.

4. Negocios sustanciados por la presidencia.

5. Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente Germán Alcides Blanco Álvarez, la primera Vicepresidenta Astrid Montes Sánchez de Oca, el segundo Vicepresidente Carlos Germán Navas Talero y la Secretaría General.

Señor Presidente, están en el Recinto el Ministro del Interior; la Ministra de Relaciones Exteriores asiste virtualmente; el doctor Francisco Javier Echeverry Lara, Viceministro de Relaciones Exteriores está en el Recinto del Elíptico; el Ministro de Hacienda está en plataforma, doctor Alberto Carrasquilla; el Ministro de Justicia el doctor Wilson Ruiz está en plataforma, asiste virtualmente; de Migración Colombia el doctor Juan Francisco Espinosa Palacios está en plataforma y los invitados.

De los invitados señor Presidente, todos enviaron excusa. Señor Presidente ese es el informe que hay para el debate de control político para el día de hoy, de las personas que asisten y

está leído el orden del día para que sea aprobado o discutido y aprobado por la plenaria.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración el orden del día leído por usted, anuncio que se abre la discusión, va a cerrarse, se cierra señor Secretario ¿aprueba esta plenaria el orden del día leído por usted?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia a la plenaria si aprueban el orden del día leído, si hay alguien que vaya a votar en contra por favor lo manifiesta en estos instantes, señor Presidente, señores miembros de la Plenaria ha sido aprobado por unanimidad el orden del día planteado por la Mesa Directiva.

Primer punto es debate del control político.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Van a llevar el uso de la palabra por varios minutos, 4 Representantes a la Cámara del Partido Verde, el Partido Verde es el partido citante del debate del día de hoy, el señor Secretario lleva relacionado la presencia de las autoridades del ejecutivo.

Doctor Wilmer Leal Pérez, usted es además el vocero del Partido Verde de este año en Cámara, tiene usted el uso de la palabra, por el tiempo que determine, bien pueda.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente un saludo especial a usted, a la Mesa Directiva, a mis colegas, al Gobierno nacional que se encuentra presente, a mi nuevo compañero Fabián a la bancada y primero Presidente, creo que, es oportuno primero valorar el valor de la vida y saber que la fragilidad, el mundo nos enseña y la naturaleza misma nos hace ver incluso a esta Corporación, que la vida es muy frágil, y en ese sentido queremos darle nuestras condolencias como bancada a la familia del Senador Enríquez Maya y por supuesto al Partido Conservador, pero también creo que es un día para reflexionar y entender que tenemos una gran obligación como corporación y como líderes políticos en este País, la fragilidad de la vida nos tiene que enseñar que tenemos que hacer lo que esté a nuestro alcance Presidente, para que en estos momentos de dificultad, de la raza humana, por la pandemia hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, para proteger la vida.

El país y el mundo viven en momentos difíciles y nos obligan a tomar las mejores decisiones para proteger lo más importante: la vida; por eso reitero en nombre de la bancada del Partido Verde, nuestras condolencias y solidaridad con la familia del Senador Enríquez y con el Partido Conservador.

Presidente, también informarle no solo a mis colegas, sino al País que estaba pendiente de este debate, que luego de una conversación con usted, con la Mesa Directiva, con el Gobierno nacional y entendiendo la difícil situación por la cual atravesamos y el doloroso fallecimiento del Senador, acordamos aplazar el debate para de hoy en ocho días, solidaridad insisto con la familia del Senador, pero también un mensaje a

todos los colombianos, es momento de cuidarnos y es momento de cuidar la vida, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Totalmente de acuerdo con usted Wilmer Leal, una muy digna posición como vocero del partido, doctor Inti Raúl Asprilla Reyes, también uno de los citantes, también miembro del Partido Verde, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, hay momentos en que es necesario encontrarnos en medio de nuestra humanidad, de nuestra condición humana, si algún Representante, algún Senador del Partido Alianza Verde falleciera Dios no lo quiera, pues lo que quisiéramos nosotros es precisamente poder expresar nuestro dolor.

Yo conocí al Senador Enríquez maya, lo conocí en el ejercicio pasado y, sobre todo, lo recuerdo en los ejercicios recientes como Presidente de la Comisión Primera en el Senado de la República, un hombre que hacía gala precisamente de sus dotes de profesor, todos recordamos con cierta alegría e incluso ternura en la manera como nos callaba para hacer orden en la comisión primera, y actuábamos como sus alumnos de cierta manera; él era una persona muy estricta en mantener el silencio, en hacer algo que pocas veces se hace en el Congreso de la República y es escucharnos los unos a los otros y quiero recordarlo así, digamos una persona que no hacía parte de su ideología política, que era un contradictor político, lo quiero recordar como una persona bastante humana, muy conocedor, muy erudito, y que en medio de todo lograba, siendo un conservador, parecido como es usted señor Presidente, dar todas las garantías para un debate democrático.

Yo creo que, quienes ejercemos cargos de representación política independientemente de las posturas que tengamos, y de las contradicciones fuertes que tenemos, una cosa que uno siempre quiere que lo reconozca el colega, el contrario político es como un demócrata; Enríquez Maya también fue compañero de tertulia ocasional de mi padre Guillermo Asprilla y en ese orden de ideas, nosotros hemos considerado que lo más pertinente es permitirle al Partido Conservador y a todos los que lo conocieron que expresen su dolor y que esto también nos sirva más allá de las diferencias que tenemos respecto al tratamiento que se le ha dado al COVID-19, para tener conciencia de la gravedad.

Hoy entraba yo al Congreso de la República y veía funcionarios de planta en el parqueadero, a la entrada de la escalera completamente sin tapabocas como si el COVID-19 no existiera, muchos compañeros acá lo saben también que se quitan constantemente el tapabocas, que se hacen incluso al lado del compañero y le hablan sin tapabocas y eso es en cierta manera una falta de civilidad y más en estos momentos no se debe seguir cometiendo.

Entonces todas mis condolencias para la familia del Senador, una persona muy recordada en este recinto y en medio de las diferencias quiero reiterarlo muy admirable y respetado por nosotros, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Catalina Ortiz Lalinde, Partido Verde, también una de las citantes bien pueda.

Intervención Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias señor Presidente, quiero expresar mis condolencias por el fallecimiento del Senador Eduardo Enríquez Maya, quiero contarles que hacíamos parte de la bancada del Pacífico, Cauca, Valle, Nariño, ahí tuve la oportunidad de conocerlo, hoy realmente lamento su paso.

Quiero también referirme a la muerte del padre del Viceministro Juan Alberto Londoño, el doctor Juan Fernando Londoño, los dos que acabo de mencionar son personas que se suman a los 66.450 muertos por COVID-19, en el territorio nacional, para esas personas, para esas 66.450 familias eso no es una estadística, no es un número, es su padre, es su hermano, es su madre y quiero honrar a ellos hoy y en solidaridad con que hoy tenemos, dos personas cercanas a esta corporación, que también han fallecido por COVID-19, me uno al deseo de no realizar el debate de control político que teníamos planeado para hoy por respeto y para honrar no solo a estas dos personas, sino a la 66.450 personas que en este País hoy tienen en la mesa un puesto que no se llena con un familiar.

Tenemos la oportunidad de que ese número no siga creciendo, como está creciendo, tenemos la oportunidad de poner todos de nuestra parte, para lograr que nos cuidemos más y haya menos casos en las UCI y en los hospitales y hago ese llamado, muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Catalina Ortiz, doctor León Fredy Muñoz Lopera Representante a la Cámara, Partido Verde Departamento de Antioquia, bien pueda, citante también de este debate.

Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señor Presidente, hoy teníamos como bancada de la Alianza Verde, preparado un debate que para el País era absolutamente necesario, pero cómo hacer un debate, en estos momentos, cuando un colega nuestro acaba de fallecer, al Senador Enríquez Maya y a su familia toda la solidaridad, todo el abrazo, pero también igual, el abrazo, la solidaridad para todas aquellas familias que han fallecido sus seres queridos, más de 66 mil colombianos y colombianas fallecidos por este coronavirus.

Hoy hay cientos de personas en todos los hospitales del País, en cuidados intensivos, pero también hay cientos de ellos y de ellas esperando una cama UCI, esperando un respirador y yo creo que este tiene que ser un buen momento para la reflexión, para que el Gobierno nacional, reflexione y enderece el rumbo de la pandemia, de cómo está enfrentando esta pandemia.

Hoy necesitamos salvar vidas, por eso hemos insistido, y creo que este es un momento oportuno para hacerlo, un momento donde que brindarle las garantías en este tercer pico de la pandemia, el más letal de todos, para que la gente tenga su renta básica, no salga de su casa y pueda conservar su

vida, para que la gente tenga oportunidad de estar estudiando y trabajando desde su casa con internet.

Este es un momento de la reflexión como País, hoy es un colega nuestro que fallece, cientos de familias que sus seres queridos fallecen y es el momento para enderezar el rumbo del País y enfrentar la pandemia con toda la solidaridad, pero con toda la energía y poder conservar las vidas, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted señor Representante, luego de las cuatro intervenciones de los voceros que designo el Partido Verde, para intervenir, dadas las circunstancias que conoce ya la opinión pública y que hemos resaltado a través de los medios que cubren esta plenaria, la muerte del Senador Eduardo Enríquez Maya Partido Conservador, oriundo del departamento de Nariño, ha concertado la bancada del Partido Verde con la Mesa Directiva el aplazamiento del debate de control político, como un acto de inmensa solidaridad, de esta Cámara, con la muerte, con su familia, con sus amigos de Senador Eduardo Enríquez Maya.

Agradecerle a nombre de la Mesa Directiva a la bancada del Partido Verde, la decisión concertada que han tomado y garantizarles que el próximo miércoles, en el mismo horario, vamos a llevar a cabo el debate de control político que estaba planteado, notificarle en este micrófono a quienes están en la virtualidad y que pertenecen al Ejecutivo Nacional, en la plataforma está la Cancillería, está Migración Colombia, está el Ministerio de Justicia, está el Ministerio del Interior, etcétera, que este debate se aplaza por las circunstancias, pero que se va a realizar el próximo miércoles, el miércoles de la semana entrante sin falta en el mismo horario.

Quiero otorgarle el uso de la palabra al Representante a la Cámara Felipe Muñoz, en su calidad de nariñense y en su calidad de conservador para que se dirija a esta plenaria y a los colombianos desde el atril, doctor Felipe Muñoz, bien pueda, toda la solidaridad de esta corporación también con usted.

Intervención Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Gracias apreciado Presidente, en nombre de los nariñenses queremos darles desde la Cámara de Representantes, nuestra voz de condolencia y solidaridad a la familia del Senador Eduardo Enríquez Maya, como nariñense, como conservador hoy lamentamos este fallecimiento a causa del COVID-19, el Senador Eduardo Enríquez Maya nacido en 1948, un 11 de octubre en un municipio muy bonito que se llama Iles, conservador de cuna, gran orador, constitucionalista, pertenecía a la Comisión Primera del Senado de la República, hoy desde la Cámara enviamos ese abrazo fraterno y solidario a su familia, a su hijo, a su esposa, a sus hermanas, a sus hermanos, a sus nietas, a sus hijas, a nombre de nuestro partido, a nombre de la Cámara, a nombre de los nariñenses, a su equipo de trabajo toda nuestra solidaridad y un reconocimiento muy especial por todo lo que él hizo por nuestro departamento y por el país, muchas gracias apreciado Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voy a otorgarle el uso de la palabra a los voceros, que determinen intervenir, a los voceros de los partidos que determinen intervenir, con todo gusto, también lo haré de manera particular a quien lo considere, acá este es un momento de mucho dolor, para una Corporación como el Congreso de la República y, sobre todo, que se cobra la vida por la pandemia de uno de nuestros mejores hombres, el doctor Eduardo Enríquez Maya.

Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Oscar Darío Pérez Pineda Representante a la Cámara del Centro Democrático del departamento de Antioquia, él está en la plataforma, bien pueda doctor Oscar Darío.

Intervención Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial, déjeme valorar y ponderar la actitud solidaria de los colegas del Partido Verde, no era para menos esta decisión tomada.

Yo tuve la fortuna, de ser compañero del doctor Eduardo Enríquez y además de ser Copartidario estando yo en el Partido Conservador, tuvimos un camino paralelo en el Congreso de la República, en algunos momentos estando yo en la Cámara y él en el Senado y en otros momentos me tocó coincidir con él en el Senado de la República.

Dentro de, ya mi larga carrera Congressional, siempre he hecho parte de las comisiones económicas, pero por esos temas de la política y de la conformación de las comisiones, hice parte de la comisión primera del Senado de la República en alguna de esas épocas, estando en esa comisión primera del Senado, compartí con Eduardo Enríquez directamente, curul a curul, conocidos previamente por supuesto por el tránsito, cómo lo dije al principio, en el Congreso.

Y tuve esa fortuna, de estar muy cerca de él, de conocer no solamente al jurista, al académico, al riguroso, al hombre ponderado y ejemplar, a ese que como lo decía ahora el doctor Inti, cuando hablaba le gustaba que lo escucharan, porque el siempre daba lecciones de escuchar a los demás, que lamentablemente es eso lo que no hacemos en el Congreso de la República, donde no nos escuchamos, a veces mejor nos atacamos, mejor nos controvertimos y aparecen algunos a veces con unas victorias que dicen son valerosos, porque les dieron duro al otro, eso no construye.

El doctor Eduardo, siempre fue un profesor y como lo decía Inti, ahora cuando él estaba interviniendo y alguien hablaba o se distraía el suspendía, como una silente lección, no solamente de urbanidad, sino una lección académica, conceptual, intelectual y era un hombre de una profunda capacidad de presentar, de innovar, recuerdo muchas leyes que con él me tocó compartir.

Hoy, por ejemplo, se pueden hacer mociones de censura al interior de las asambleas y los Concejos porque esa fue una iniciativa de Eduardo Enríquez Maya. Hoy por ejemplo quienes ocupan la segunda posición en las elecciones de Alcaldía, Gobernación y Presidencia de la República, automáticamente hacen parte del cuerpo colegiado a quien corresponda esa jurisdicción, donde se

produce la elección, idea total del doctor Eduardo Enríquez Maya.

En las reformas políticas, es el autor de numerosos de los artículos, que existen en el trasegar político nuestro, en el sistema general de participaciones, cuando nos tocó estudiarlo la modificación tuvo que hacer en su momento en la comisión primera del Senado, participó como el que más, siempre defendiendo a las regiones, siempre defendiendo los municipios, los departamentos, las entidades territoriales en general.

Así que, no solamente se va un compañero, se va un hombre grande, un hombre que le aportó muchísimo a este país, un hombre que llegó a la política prestado por la academia, por la universidad, por la que trasegó toda su vida como un excelente, como un excelso académico, de toda la calidad intelectual, profesional y moral.

Así que es doloroso, la verdad que sí, despedir a Eduardo Enríquez Maya porque este País que lamentablemente tiene en su concepto o en el imaginario colectivo, un Congreso con unos índices de aceptación mínimos, por no decir vergonzosos, tiene miembros que lo conforman, que merecen todo el reconocimiento y que están formados de una estatura moral, intelectual y académica superlativa y no estoy haciendo ninguna exageración, todo lo que estoy diciendo de Eduardo Enríquez Maya lo viví a su lado, así que, como se dice, se ha ido un grande en Colombia. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, nariñense, tiene usted el uso de la palabra, en función de todos estos hechos, que se están sucediendo con la muerte del doctor Eduardo Enríquez Maya, bien pueda.

Intervención Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Muy buenas tardes, señor Presidente, un saludo muy cordial para todos mis compañeros, hoy de manera sincera, como ciudadano del departamento de Nariño, quiero elevar mi voz de solidaridad, con su familia, con sus amigos, con sus seguidores, por el sensible fallecimiento de mi amigo y compañero de lucha el Senador Eduardo Enríquez Maya.

Como Liberal, hoy quiero expresar ese inmenso dolor, porque Nariño pierde a uno de sus mejores hombres, Colombia pierde a uno de sus mejores congresistas, un gran legislador, un gran constitucionalista, un gran señor, que le aportó con decisión a la construcción de un mejor País, por eso espero que Dios Todopoderoso les conceda la fortaleza necesaria a su familia, a sus amigos, a quienes tuvimos el honor de ser y compartir muchos proyectos en representación del departamento de Nariño, para que nos dé la fortaleza para seguir adelante.

Por lo tanto, como Representante a la Cámara por el Partido Liberal, en nombre de mi Movimiento Político, el nombre de mi familia y el nombre de mis compañeros de la Cámara de la bancada liberal nos solidarizamos y expresamos un sentimiento de pesar y un gran abrazo a su familia y a todos quienes compartimos muchos años su amistad, muchas gracias señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, disculpe se deja constancia que el Representante Edgar Gómez, tiene Problemas de conexión, entonces se registra manualmente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Hernán Gustavo Estupiñán, toda nuestra solidaridad por qué sabemos de su amistad con el doctor Eduardo Enríquez Maya, Representante Edwin Ballesteros, Centro Democrático, doctor Edwin Ballesteros desde el atril bien pueda.

Intervención Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos mis compañeros de la plenaria. Presidente en nombre de mi partido el Centro Democrático, queremos expresar que lamentamos profundamente la muerte del Senador Carlos Eduardo Enríquez Maya, el Senador Enríquez Maya fue un hombre honorable, jurista, docente, gran constitucionalista, en su departamento Nariño fue respetado, en el Congreso de la República se convirtió en un referente de normas constitucionales, fue un defensor de la vida, de la familia, de la tradición, de la Constitución Política del ordenamiento jurídico, fue un gran Conservador.

Desde nuestra bancada enviamos un sentido pésame y nuestra solidaridad a su familia, amigos, electores, pero en especial al Partido Conservador donde militó sin tregua, con rigor desde allá apoyo decididamente al Presidente Álvaro Uribe en sus dos aspiraciones presidenciales, desde luego en Santander también lo apreciaba mucho, por eso en nombre de mi partido y en nombre del Presidente de Álvaro Uribe Vélez expresamos las condolencias a su querida familia, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Omar de Jesús Restrepo Correa, Partido de los Comunes bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Omar De Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes, desde la Bancada de los Comunes expresamos nuestra solidaridad al Partido Conservador, a la Academia, al Congreso, a los colombianos, a los seguidores del doctor Enríquez Maya, quien hoy nos deja y deja al País y queremos expresar este sentimiento de condolencias con sus familiares.

Nosotros somos defensores de la vida, creemos que esto nos lleva y nos debe llevar a una reflexión para proteger la vida en todos los sentidos y que en el País no se sigan presentando ni las familias, ni los colombianos tengamos que seguir despidiendo a los colombianos por esta pandemia que ya ha cobrado muchas víctimas y muchas vidas. Muchas gracias, mucha fortaleza, y la vida continúa, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Félix Alejandro Chica, antes de darle el uso de la palabra yo quiero resaltar

la presencia en el Recinto, del diputado Diego Cardona, diputado del Centro Democrático del departamento de Caldas, bienvenido a este Recinto de la democracia y felicitaciones profundas porque sabemos lo bien que hace usted su papel como diputado en su departamento, bienvenido doctor Diego, doctor Félix Chica, bien pueda.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Chica:

Gracias Presidente, de manera breve, pero además con un amplio sentido, de gratitud y reconocimiento con el Partido Verde, con el doctor Wilmer Leal como vocero colega y con todos y cada uno de los miembros de esa bancada que hoy mostraron grandeza con el Congreso y de manera especial con nuestra bancada del Partido Conservador.

Hoy la familia del doctor Enríquez Maya, recibe saludos de condolencia y de afecto, por la tarea que hizo ese gran demócrata como lo ha expuesto con lujo de detalles, no solo el doctor Inti Asprilla, sino el doctor Oscar Darío y de primera mano nuestro Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano: el doctor Jorge Mantilla.

Mil gracias al Partido Verde por haber aceptado, como iniciativa propia con usted señor Presidente y la Mesa Directiva aplazar este debate, como debo agradecer la presencia del Ministro del Interior y de todos los Ministros y de la Canciller que estuvieron presentes en la plataforma, en representación del Gobierno nacional.

Aquí solo cabe decir, que es este es un Congreso grande, que entiende del dolor, que entiende de las necesidades y que hace el llamado para que los colombianos sin distinciones de clase, de credo, de raza, de religión, podamos encontrarnos y de una vez por todas trabajar en la misma dirección, cuidando los nuestros y cuidando a los demás, el COVID-19 no se ha ido y no se va a ir, y hoy lamentamos la pérdida de un gran hombre, de un académico, pero ante todo de una persona que le dio gran parte de su vida al Congreso de la República y a mejorar y a reformar las leyes.

Dios les pague a todos los partidos presentes en esta Cámara, que hoy en solidaridad con nuestra colectividad azul Presidente, han demostrado grandeza, reciprocidad y solidaridad en momentos de dolor, mil gracias a todos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Teresa Enríquez Rosero, Partido de La U Nariño, solidaridad profunda también con usted como nariñense, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Gracias señor Presidente, quiero en nombre de mi partido, de la bancada del Partido de la U, y como nariñense expresar mi más sentida voz de solidaridad a la familia Enríquez Caicedo, a su hijo Eduardo, a sus hermanas, a su esposa, a sus nietas.

También expresar mi solidaridad con el Partido Conservador, con el movimiento político liderado en este departamento por el Senador Eduardo Enríquez Maya. De verdad que el departamento de Nariño, pierde a un gran hombre, a un gran jurista, a un gran ser humano, las diferencias políticas, naturales en este ejercicio hoy no, no son obstáculo para expresar toda nuestra

solidaridad, para expresarle a Colombia que este virus está realmente tocando lo más profundo de la Democracia, que está tocando lo más profundo de las familias y que nos está realmente apartando de los seres humanos, con un gran valor como lo fue el Senador Eduardo Enríquez Maya.

Toda mi solidaridad al Congreso de la República, porque sé que perdimos un gran colega, que perdimos a un jurista inigualable, a un catedrático también de nuestro departamento que difícilmente podremos volver a tener, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gustavo Padilla, conservador del Valle del Cauca, está en el atril, bien pueda.

Intervención Representante José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias, señor Presidente. Hoy el País ha perdido un gran líder, un gran líder conservador, como conservador del Valle del Cauca, expresó mi voz de solidaridad a la familia del Honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, a todo el pueblo nariñense, a la familia, a los amigos, al Partido Conservador porque no solamente han perdido un parlamentario, sino un caballero, un gran defensor del derecho de la Democracia, nuestro Partido Conservador hoy pierde un gran líder, pero ante todo un gran señor, nuestra voz de solidaridad y condolencias para toda su familia.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Irma Luz Herrera, Partido Mira, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias Presidente, también el nombre de mi partido, el Partido Político MIRA, queremos unirnos a este homenaje que se está haciendo hoy, y expresar un sentido mensaje de condolencias a la familia del doctor Eduardo Enríquez Maya, por supuesto a todos los nariñenses, al Partido Conservador colombiano, hoy con esta noticia pues el País pierde un gran ser humano, como ha sido reconocido un gran jurista, un Senador que se caracterizó por su decencia y por su respeto y un Senador también que le apostó a fortalecer la democracia, a escuchar los argumentos así lo vivieron quienes tuvieron la fortuna de trabajar a su lado, como en el caso de mis compañeros de bancada, allí en el Senado de la República y en la comisión primera, y esperamos que la mente en el corazón de todos y en el Congreso de la República de la Cámara de Representantes también por donde él tuvo su paso quede su recuerdo, el recuerdo de un hombre académico, un hombre compañerista, un hombre que, en esencia siempre tuvo el propósito como maestro, como docente de compartir su conocimiento, de enseñar en pro de la democracia y del Congreso de la República.

También destacar el gesto que ha tenido el Partido Verde de ceder el espacio para su debate y también el gesto de los funcionarios del Gobierno nacional que estaban citados y que hoy nos están acompañando en esta en este homenaje, un saludo y gratitud con todos, solidaridad, un abrazo muy grande a la familia del Senador.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, doctora Irma Luz. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra, Colombia Justa y Libre.

Intervención Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente muchas gracias, permítame a nombre de mi partido, expresar nuestros sentimientos, primero de agradecimiento al Partido Verde, la verdad es un gesto de muy buen recibo, el que tuvieron hoy para con este Congreso y también a los funcionarios del Gobierno nacional, pero permítame expresar nuestras condolencias y nuestras oraciones con la familia, los amigos y también con nuestros compañeros del Partido Conservador, con la partida con el señor, del Senador Enríquez Maya.

La verdad, el poco tiempo que puede conocerlo vi en él un gran ser humano, un señor, un caballero en su trato y, por lo que he escuchado de todos ustedes, un gran congresista, la verdad, qué bueno que tengamos Congresistas de ese tamaño como seres humanos y como personas.

Y permítame también señor Presidente, a nombre de mi Partido y el mío personal expresar nuestras condolencias al Viceministro Londoño, la verdad hace poco más de un mes también perdí a mi padre por la misma razón del COVID-19, y entiendo el dolor y la dificultad por la que como familia deben de estar pasando, entonces nuestras oraciones, también con el Viceministro Londoño y con todos en el Ministerio de Hacienda. Presidente muchísimas gracias y a mis compañeros gracias por este momento y Dios los bendiga a todos.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Carlos Eduardo. Doctor Abel David Jaramillo, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Abel David Jaramillo Largo:

Un saludo muy especial señor Presidente, a toda la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, desde luego nuestra solidaridad en nombre del Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS, con el Partido Conservador, la familia del Senador Enrique López Maya, y desde luego con la familia del Viceministro Londoño que hoy pierden no solamente el País, el Congreso, la democracia sino también Colombia entera grandes ilustres hombres que le han aportado al desarrollo, al progreso de nuestro País, sobre todo a la democracia que siempre en torno a estas diversidades políticas, ideológicas siempre buscan un solo propósito que es el bienestar y la calidad de vida de los colombianos y colombianas.

Por eso en nombre de nuestro Movimiento Alternativo, queremos expresar esta voz de solidaridad, expresar nuestro más sentido pésame a toda la familia del Senador López Maya, como también la familia del Viceministro de Hacienda el doctor Londoño, estamos siempre prestos para coadyuvar en estos ejercicios de solidaridad, pero también de respaldo a todos esos colombianos y colombianas que hoy sufren de manera desesperada el flagelo de esta pandemia, no solamente por la falta de un sistema de salud que

prevenga y atienda las enfermedades que están viviendo todos los colombianos, sino también la falta de una verdadera política pública del Gobierno para que pueda llegar a sus hogares y esas poblaciones más vulnerables del País.

Hoy vemos que el virus del COVID-19, puede llegar a tocar las esferas más altas del poder, del Estado y el Gobierno, pero también está tocando fuertemente a esos colombianos y colombianas que están allá en el sector rural, que están en la periferia, que están en las grandes ciudades en esos barrios en los cuales no llegan en este momento las ayudas, las políticas públicas en beneficio de su propia vida.

Hoy el bien máspreciado de los colombianos y de la misma condición humana es la vida, por eso tenemos que protegerla y que esto sea un llamado para que haya mayores atenciones a toda esa población que tanto lo necesita, las comunidades indígenas, las comunidades campesinas, las comunidades negras hoy reclaman de que sean atendidos esos llamados y que de cierto modo este espacio nos sirva para sensibilizarnos de cualquiera de nosotros el día de mañana puede vivir una situación tan difícil que muchos de nosotros ya hemos vivido en estos momentos de la historia reciente del País, pero que hoy o mañana esto puede seguir incrementando y la vulnerabilidad es total para todos y todas, muchas gracias señor Presidente, nuestra solidaridad fraterna con todos ustedes, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante Abel David Jaramillo, doctora Liliana Benavides Solarte, toda la solidaridad desde la Cámara de Representantes, en su condición de nariñense y conservadora, tiene también usted el uso de la palabra.

Intervención Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias señor Presidente, en mi condición de Representante a la Cámara por Nariño, del Partido Conservador, me dirijo a los nariñenses haciéndolos conocer que lamentamos profundamente el fallecimiento del Honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, ocurrido el día de hoy 14 de abril, perdemos a un ilustre hombre de destacada vida pública, un líder que le dedicó lo mejor de sí mismo al ejercicio de la política y la defensa de la Democracia del País.

El doctor Eduardo Enríquez Maya, de intelecto brillante, excelente y renombrado abogado constitucionalista, que con sus principios éticos y morales enorgulleció al País, a nuestro Partido Conservador al que honró con sus ideas claras, su pensamiento lúcido, en todos los escenarios de la vida nacional, el Congreso de la República hoy lamenta la pérdida de nuestro Senador, el Senador Eduardo Enríquez nos deja una gran herencia de sus abnegados servicios, en bien del pueblo nariñense, desde el Congreso de la República, guiado siempre por los más nobles ideales de justicia, igualdad social y convicción democrática. A su esposa Ruth Caicedo, a sus hijos, a sus hermanos, a su distinguida familia, mi esposo Diego Burbano, mis hijos Darío Sebastián y Liliana Sofía le expresamos nuestras más sentidas condolencias y solidaridad acompañándolos en este momento de tristeza y de dolor. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Alberto Gómez Gallego, Dignidad, departamento de Antioquia, bien pueda.

Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, igualmente a nombre de mi Partido Dignidad y de la gente del equipo nuestro, queremos extender la más sincera condolencia al doctor, a la familia del doctor Enríquez Maya, a su Partido, a su círculo cercano, es una pérdida que muestra además que hasta nosotros que tenemos algún grado de privilegios, somos víctimas de esta terrible enfermedad y que esto no perdona ni estrato social, ni de ocupación política, ocupación laboral o rango político y que el apremio no solo de la vacuna, sino del testeo y la prevención y el cuidado de la mascarilla, lavado de manos y el distanciamiento social son todos los días más necesarios que haya conciencia entre los ciudadanos que se practique de manera estricta.

Mis más sinceras y sentida condolencia, para él, para su familia, para su partido, pero también para las cerca de 67.000 familias que ya han perdido sus personas queridas en medio de esta terrible pandemia y para el doctor Londoño, pues con quien tenemos diferencias, creo que insalvables en el punto de vista económico y político también es un momento de pausa para esa controversia y para decirle que reciba mi sincera condolencia por la muerte del padre, yo no sé qué edad tenía, yo perdí a mi padre muy anciano y no estábamos preparados para verlo morir, a pesar de que sabíamos que ya estaba muy viejo y que tenía una enfermedad incurable, sé que eso nadie está preparado para este momento, un abrazo solidario también para el doctor Londoño, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente Representante David Racero, Decentes Bogotá a nombre del Partido, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, Muy buenas tardes y a nombre de la coalición Decentes, Colombia Humana, UP, MAIS, nuestra voz solidaria, nuestro más sentido pésame, condolencias a la familia del Senador Eduardo Enríquez Maya, a sus colegas del Partido Conservador, a todos los simpatizantes, ciudadanos, ciudadanas que lo apoyaron un sin número de veces en su trabajo legislativo, un parlamentario completamente argumentativo, con ideas, posiciones que aunque tal vez algunas de ellas diferentes a las que nosotros planteamos, siempre la palabra por delante, el argumento y la razón democrática por delante.

Desde nuestra bancada, nuestro más sentido pésame a sus familiares y allegados y, por supuesto, a todos los familiares más de 70 mil, casi alrededor de 70 mil fallecidos en Colombia, que ha dejado esta calamidad de lo que ha sido la crisis por el COVID-19, desde nuestra bancada, desde esta curul siempre nuestra voz de aliento, nuestra defensa a ultranza del derecho a la salud, nuestro abrazo solidario para los afectados en materia de salud y también para los afectados en

materia económica y social, un cordial saludo a especialmente la bancada del Partido Conservador.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gilberto Betancourt, Bayardo Gilberto Betancourt, nariñense, también solidaridad profunda con usted, tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Gracias Presidente, si como Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño y como Representante del Partido Cambio Radical, expreso una profunda solidaridad a la familia del doctor Eduardo Enríquez Maya, una persona que conocíamos como gran jurista, como constitucionalista pero especialmente como gran amigo, yo tengo que decirles que en mi pueblo, en Samaniego la gente lo quería como si fuera hijo de este terruño, no era nacido en el pueblo, en Samaniego, pero creo que alla todo el mundo lo recordará por su amistad, por su presencia, pero especialmente por todas las acciones que hizo en favor de este municipio, así es que un sentido pésame para su familia, para su hijo Eduardo, para los demás hijos y para su familia en general.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a concederle la palabra a la señora Canciller, a la doctora Claudia Blum, ella muy pacientemente ha estado con nosotros durante toda esta tarde, en su calidad de citada al debate, va a estar obviamente el próximo miércoles, porque las razones son fundamentales de aplazamiento doctora Claudia, la vamos a necesitar, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra señora Canciller.

Intervención Canciller Claudia Blum Capurro de Barberi:

Muchísimas gracias Presidente, si pues una solidaridad con ustedes, con el Congreso de la República, muy buenas tardes Honorables Representantes, Presidente Germán Blanco y miembros de la Mesa Directiva y citantes del debate, Representantes de la Alianza Verde.

Me uno a los sentimientos de pesar y dolor por el fallecimiento del Senador Eduardo Enríquez Maya, conocí y compartir proyectos, con el doctor Enríquez Maya, cuando fue miembro del Congreso y fui testigo de su amor por Nariño y su dedicación por los que más prioritarios del País, en particular reconozco su compromiso con el estado de derecho, el fortalecimiento de nuestra democracia y la defensa de la institucionalidad, mi solidaridad a toda la familia del Senador, al Partido Conservador y al Congreso de Colombia, así mismo mis Condolencias al Viceministro de Hacienda Juan Alberto Londoño, por el fallecimiento de su padre Juan Fernando Londoño, estaré atenta señor Presidente a la nueva convocatoria de este debate, muchas gracias señor Presidente Blanco.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, señora Canciller, tiene el uso de la palabra doctor Buenaventura León León Conservador, Cundinamarca, también a nombre de nuestra bancada, bien pueda doctor Buenaventura.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias señor Presidente, no es fácil, después de que las lágrimas se secan, y los adiós se han dicho, como se han dicho en esta Plenaria, tenemos que aferrarnos a los recuerdos y qué lindos recuerdos nos deja nuestro amigo, compañero y Senador por siempre Eduardo Enríquez Maya, el último, muy grato en conversaciones en el Ministerio de Hacienda, frente a la Ley 2075, qué dignifico los honorarios de los concejales y precisamente allí con el señor Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, qué lindos recuerdos con su padre, muchos recuerdos felices que hoy podemos recordar, una oración, una vela y tristes lágrimas de dolor en la tumba de nuestros amigos, que Dios bendiga a sus familias.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Jorge Mantilla, usted fue compañero de Congreso en Cámara del doctor Eduardo Enríquez, yo sé que usted también quiere llevar unas palabras oficialmente, bien pueda doctor Mantilla, tiene el uso de la palabra.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias señor Presidente, con Eduardo entramos al mismo tiempo aquí al Congreso en el año de 1994 y entramos no precisamente a la comisión que más lo distinguió, si no entramos fue la Comisión Sexta, él era como bien lo dijo Oscar Darío Pérez un gran profesor y siempre a lo largo y ancho de toda su carrera política, en sus discursos no solamente en la plaza pública, sino también en cada una de sus defensas, a los proyectos que el presentaba de reformas constitucionales o legales, le imprimía esa importante labor de enseñanza, era además una de las personas que más empleaba la estrategia política.

Escuchábamos aquí a alguien, distinto a su partido conservador, hablar de que fue su aliado porque realmente estaba haciendo alianza siempre con los distintos partidos, ante todo era un gran demócrata, ayer lo analizaba también con un miembro del partido conservador sobre este tema, allá en su departamento y cuando se proponía algo, alguien lo definió también un gran líder, que ya no está en el Congreso, lo definía como aquel cruzado que determina cuando se propone algún objetivo en el orden legislativo o político, lo definía como un hombre muy intenso y extenso porque así era Eduardo, las cosas con él eran a largo plazo en el sentido de que cuando se proponía algo hasta que no lo lograba no descansaba.

De tal manera que es una figura, que deja huella, no solamente en su región, en su departamento, sino en todo el País y aquí en el Congreso pues ha dejado huella y los que lo conocimos de vez cuando nos visitaba en la Secretaría General, hay muchas anécdotas que obviamente no las voy a referir aquí, pero siempre nuestros compañeros, varias actuaciones que hemos hecho a lo largo de la jornada, porque a veces hay que imprimirle algo de humor siempre salía a relucir alguna anécdota que nos dejó Eduardo en sus visitas cuando presentaba proyectos de ley, en la corporación de la Cámara.

Así que, nos ha dolido en el alma y expresamos a su familia, a toda la comunidad del Partido Conservador, a sus amigos y a los otros partidos que compartieron con él tantas cosas, porque las cosas buenas que ha hecho el Congreso en los últimos años y décadas Eduardo siempre estuvo allí presente, y eso significa que obviamente es un ejemplo de líder, es un ejemplo de congresista y es un ejemplo de persona, siempre lo vamos a recordar gratamente y aquí ya referimos muchos proyectos que él fue líder y que obviamente han quedado para la historia, pero sobre todo para el beneficio de la democracia y del país entero, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano, ya no tenemos ninguna otra solicitud de la palabra, vamos a levantar la sesión del día de hoy, vamos a citar para mañana jueves a las 9 de la mañana, ya se anunciaron proyectos desde el día de ayer, ese es el mismo orden con el que mañana llevaremos la plenaria, sesión ordinaria jueves, bien pueda señor Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano, levante la sesión y anuncie la hora del día de mañana de la sesión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha levantado la sesión por orden del señor Presidente de la Corporación Germán Blanco, siendo las 4:41 p. m. del día 14 de abril y se ha citado para mañana 15 de abril a partir de las 9:00 a. m. el orden y los proyectos van a ser publicados en unos instantes, se anunció en el día de ayer los proyectos para mañana 15 de abril.

Así que los esperamos a todos señores honorables Representantes a las 9 de la mañana, les vamos a mandar en las horas de la tarde en link.

A los miembros del Partido Verde, nuestra admiración por ese gesto de solidaridad y de respeto en la memoria de Eduardo Enríquez Maya, al aplazar el debate del día de hoy.

Muy buenas tardes a todos a pesar de las circunstancias y Dios quiera que en lo posible no haya ningún fallecimiento en la tarde hoy por este COVID-19, que tanto nos ha golpeado los colombianos y que se ha llevado a tanta gente tan valiosa en nuestro país y en el mundo, se levanta la sesión siendo las 4:42, muy buenas tardes.

El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primer Vicepresidente,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ